



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 17 de octubre de 2023

Año CXXXI Número 35.278

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	21
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	46
SUCESIONES	52
REMATES JUDICIALES	54

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	57
AVISOS COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
REMATES JUDICIALES	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A. SANTOS S.A.

CUIT 30705037392 Se rectifica la publicación e. 12/10/2023 N° 82840/23 v. 12/10/2023 Por asamblea GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 9/8/23 se emitieron 83.440.000 en lugar de 84.790.000 acciones Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2023
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83222/23 v. 17/10/2023

AQUILON-AZIMUT S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Por acta del 14/09/23 se resuelve: 8) cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Emilio Enrique Cibert; Vicepresidente: Ricardo Enrique Cibert y Director: Jorge Andrés Cibert, y Director: Rolando Emilio Cibert. Se designan Presidente: Ricardo Enrique Cibert; y Director suplente: Rolando Emilio Cibert, ambos fijan domicilio especial en Bouchard 644 piso 4°, Capital Federal; 9) Administración: 1 a 3 directores, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se reforman artículos 8, 9, 10 y 11 (administración y fiscalización). Se publica con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 451
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82866/23 v. 17/10/2023

CAPITAL SOLUTIONS S.A.

Constitución: 1) Accionistas: Diego TRAFERRO, argentino, nacido el 06.01.1977, DNI 25.687.231, CUIT 20-25687231-6, soltero, empresario, domicilio Maipú 929, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. (2.832.639 acciones – 13,34% integración 25%); Gabriel COCOZZA, argentino, nacido el 08.04.1988, DNI 33.692.878, CUIT 20-33692878-9, soltero, actuario, domicilio Soler 24, Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires (6.370.253 acciones – 30% integración 25%); José Luis DEL PALACIO, argentino, nacido el 23.04.1975, DNI 24.197.419, CUIT 24-24197419-3, soltero, empresario, domicilio Inclan 2688, CABA (6.370.253 acciones – 30% integración 25%); Hernán Ezequiel MACRINO, argentino, nacido el 07.08.976, DNI 25.422.863, CUIT 20-25422863-0, casado, empresario, domicilio Pasteur 1173, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro (2.830.515 acciones – 13,33% integración 25%); Javier Fernando MACRINO, argentino, nacido el 15.06.1978, DNI 26.688.646, CUIT número 20-26688646-3, casado, empresario, domicilio Pasteur 1173, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (2.830.515 acciones – 13,33% integración 25%). 2) Constitución por instrumento público, escritura pública N° 2.986 de fecha 02.10.2023, pasada al folio 9.193 del Registro 501 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: CAPITAL SOLUTIONS S.A. 4) Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 548, piso 8, Depto. H, CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: De Agente de Negociación (“AN”), de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (N.T. 2013) (las “Normas de la CNV”), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la CNV; b) MANDATARIAS: la Sociedad podrá realizar la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y/o carteras de inversión, en especial los relacionados con valores negociables definidos conforme la Ley N° 26.831, títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones; actuar como agente colocador de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y bienes, fideicomisos financieros y no financieros u ordinarios; actuar como colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, títulos representativos de deudas garantizados por bienes fideicomitados, certificados de participación en el dominio fiduciario, y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente presente y futura en la materia; y c) FINANCIERAS: la Sociedad podrá realizar

operaciones y actos que tengan por objeto títulos de crédito, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público (ley 21526). A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la CNV conforme con la Ley Nº 26.831 y las Normas de la CNV. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado organismo de contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la CNV, se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas arriba; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 21.234.175, representado por 21.234.175 acciones nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea General de Accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; 9) Presidente: Diego Traferro, Vicepresidente: José Luis del Palacio, Director Suplente: Gabriel Cocozza; 10) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o en ausencia de éste al Vicepresidente. 11) Cierre ejercicio: 30/06. 12) Sindicatura. Síndico Titular Juan Ignacio San Miguel y Síndica Suplente Barbara María Villafañe Tapia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2986 de fecha 02/10/2023 Reg. Nº 501
Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 83179/23 v. 17/10/2023

ENERGÍAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.U.

CUIT 30-71415512-8. Por asamblea general extraordinaria del 4 de octubre de 2023 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad de "ENERGÍAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.U." a "MSU GREEN ENERGY S.A.U."; (ii) reformar, en consecuencia, el artículo 1º del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Continúa funcionando bajo la denominación de "MSU GREEN ENERGY S.A.U" la sociedad anteriormente denominada "ENERGÍAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.U." y anteriormente "ENERGÍAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A." que fuera originalmente constituida bajo la denominación "PARQUES EÓLICOS VULTURNO S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 83242/23 v. 17/10/2023

GAS SMART S.A.

1) 11/10/23 2) Alan Javier PEREZ, DNI 34645794, 29/7/89, ingeniero, Riobamba 2966, San Andrés, San Martín, Prov. Bs.As; y Andrea Carolina SCHIMPL, DNI 35148969, 19/3/90, medica, Buenos Aires 4944, Villa Ballester, San Martín, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, casados. 3) Nahuel Huapi 4953, piso 2, depto A, CABA. 4): (1) operaciones de compraventa, de compra y de venta y cualquier otra forma de comercialización o intermediación para la comercialización de (i) gas natural (ii) hidrocarburos en general ya sea en estado líquido sólido o gaseoso (iii) cualquier otra fuente de energía. (2) Importación o/y exportación de los mismos bienes indicados en el apartado (1) ya sea por si por cuenta u orden de terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero. (3) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria del gas natural y la industria energética. (4) Asesoramiento y asistencia técnica sobre proyectos energéticos de cualquier índole y actuar por cuenta y orden de terceros en todas las actividades ligadas a la industria energética y combustibles que existan actualmente o se creen en el futuro, tanto en el sector privado como en el sector público nacional, provincial o municipal, incluyendo mercados secundarios o electrónicos de hidrocarburos. 6) 30 años. 7) \$ 2.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 1.000.000 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alan Javier PEREZ; y DIRECTORA SUPLENTE Andrea Carolina SCHIMPL, ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 11/10/2023 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/10/2023 Nº 83255/23 v. 17/10/2023

HERRAJES SAN JOSÉ S.A.

Socios: Juan José SUÁREZ, 04/02/1950, soltero, DNI 8.296.218, CUIT 20-08296218-3, domiciliado en Pasaje Bacon 5089; y María Catalina FERRARI, 25/08/1930, viuda, DNI 45.523, CUIT 27-00045523-2, domiciliada en Güemes 3355 piso 5° departamento "502", ambos argentinos, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 28/08/2023, folio 931 Registro 1527 CABA. Denominación: HERRAJES SAN JOSÉ S.A. Domicilio: Pasaje Bacon 5089 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de herrajes para muebles y obra, accesorios para carpintería, puertas, ventanas y mueblerías y elementos de ferretería.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Juan José SUÁREZ: 180.000 acciones y María Catalina FERRARI: 20.000 acciones. Directorio: Presidente: Juan José SUÁREZ. Director Suplente: María Catalina FERRARI, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83238/23 v. 17/10/2023

INDUSTRIAL ITAPIRU S.A.

1) Gustavo Antonio REGUEIRA, 62 años, DNI 14.615.353, domiciliado en Calle 129 número 7502, casa H 28, Berazategui, provincia de Buenos Aires y Renato Horacio César URQUIOLI, 45 años, DNI 26.329.533, domiciliado en Gobernador Emilio Castro 1958, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios y casados. 2) 5/10/23. 3) INDUSTRIAL ITAPIRU S.A.. 4) Avenida Córdoba 1522, piso 3, Capital Federal. 5) a) Elaboración de prendas de cuero: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Elaboración de productos a base de cueros y pieles: ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. c) Elaboración de productos de cuero: realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminando, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. 6) 30 años. 7) \$ 10.000.000. 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Gustavo Antonio REGUEIRA, suscribe 500 o sea \$ 5.000.000 e integra \$ 1.250.000; y Renato Horacio César URQUIOLI, suscribe 500 o sea \$ 5.000.000 e integra \$ 1.250.000. 8) Presidente: Gustavo Antonio REGUEIRA, Vicepresidente: Renato Horacio César URQUIOLI, y Director Suplente: Roberto Oscar GAUBECA, todos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 años. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 113 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83206/23 v. 17/10/2023

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30708657960. Por Asamblea del 04/05/2018 se resolvió aumentar el capital social (con reforma de estatuto, art. 4) a la suma de \$ 8.095.960. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/08/2023 GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83173/23 v. 17/10/2023

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30708657960. Por Asamblea General Extraordinaria del 6/5/2015 se resolvió: (i) reducir el capital social (art. 206) a \$ 4.695.960; (ii) reformar el art. CUARTO del estatuto conforme se transcribe: ART. CUARTO: El capital social es de \$ 4.695.960, representado por 4.695.960 acciones cartulares ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/08/2023 GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83174/23 v. 17/10/2023

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30708657960. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2018 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 49.000.000 (con reforma de art. 4 del estatuto). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2018

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83201/23 v. 17/10/2023

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO

CUIT: 30-62092087-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2023 se resolvió: I) reformar los artículos noveno, decimo, decimoprimer, decimosegundo, decimoquinto, decimoséptimo del Estatuto Social.- Artículo noveno: se habilitan las reuniones a distancia del Directorio.- Artículo decimo: ajusta la garantía que prestan los directores a la resolución 7/15 IGJ. Artículo decimoprimer: se adecuó a la normativa vigente la facultad de los directores de realizar los actos que requieran poderes especiales conforme art. 375 del Código Civil y Comercial. Decimosegundo: se habilitan las reuniones a distancia del Comité Ejecutivo. Decimoquinto: habilitan las reuniones a distancia para la Comisión Fiscalizadora. Artículo decimoséptimo: habilitan las reuniones a distancia para la Asamblea. II) Aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83190/23 v. 17/10/2023

LADO V DELI S.A.

CUIT. 33-71701231-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2023 se resolvió ampliar el Objeto Social y Reformar el Artículo 3°, el que queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica y artística en general de los asociados mediante la organización de muestras, talleres, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales. Generar conciencia acerca del valor del arte y la cultura como elementos necesarios para el continuo desarrollo de la identidad comunitaria. Organizar talleres, cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas, con el propósito de alentar la creatividad interesados. Crear escuelas de cine, teatro, música, televisión, radio, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural. Promover y fomentar un espacio de expresión libre y respetuoso para la comunidad. Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes. Administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades gastronómicas, artísticas y culturales en las mismas. Publicar su propio órgano de difusión y promocionar sus actividades en diarios, medios digitales, radiales y televisivos. Interactuar con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Estado Nacional, estados provinciales, municipios, organismos de derechos humanos, universidades e instituciones educativas, y cualquier otro espacio de la comunidad que lo requiera. Fomentar la autogestión y el autofinanciamiento de los productos artísticos – culturales. Contribuir a la contribución de una sociedad democrática e igualitaria, conformando un espacio plural para la reflexión y el intercambio de ideas. Promover y estimular relaciones de amistad, sociabilidad, unión y conocimientos recíprocos. Todas las actividades de carácter instructivo serán efectuadas por el personal idóneo y/o profesionales en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1326

Sandra Veronica Lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82916/23 v. 17/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

LEAL & CO S.A.

1) 11/10/23 2) Aldo Ariel LEDESMA, (51.000 acciones) DNI 28206551, 2/9/80, soltero, Mariscal Antonio José de Sucre 1461, depto 19, CABA; y Stella Maris DOCTEUR, (49.000 acciones) DNI 16481073, 9/1/62, casada, Gral Pico 10196, Loma Hermosa, Prov Bs.As. Ambos argentinos, empresarios. 3) Mariscal Antonio José de Sucre 1461, depto 19, CABA. 4) Recolección privada de residuos industriales, comerciales, patógenos, y particulares de entes públicos y privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones, ya sean públicos o privados y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización, fumigación, control de plagas y sanidad ambiental. De forma conexas y accesorias, podrá realizar reparaciones y mantenimiento de edificios, industrias y espacios verdes que sean necesarios para el objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Aldo Ariel LEDESMA; y DIRECTOR SUPLENTE Stella Maris DOCTEUR; ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 11/10/2023 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/10/2023 Nº 83257/23 v. 17/10/2023

LUV CLINICA DERMOESTETICA S.A.

Constitución por Escritura Pública 668 Registro Notarial 536 del 10/10/23. Socios: María Angélica GALEA RODRIGUEZ, venezolana, 8/6/1969, DNI 95.777.881, comerciante, soltera, Vidal 2152 Piso 14 Departamento I CABA y Gastón Santiago Ariel UNDALL SAAVEDRA, argentino, soltero, comerciante, 25/7/1971, DNI 21.610.019, Av. Tte Gral. Donato Alvarez 895 Piso 2 Departamento A CABA. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) La organización, gerenciamiento, dirección y explotación de consultorios y/o centros médicos y/o centros de cuidado, y de estética corporal y/o disciplinas afines y complementarias. b) La comercialización de todo tipo de productos y aparatología destinados a procedimientos de belleza estética, incluyendo cosméticos y cremas faciales y/o corporales. Importación y exportación de dichos productos. c) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos relacionados con su objeto. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en MIL acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscribiendo cada socio 500 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Gastón Santiago Ariel Undall Saavedra. Directora Suplente: María Angélica Galea Rodríguez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 895 Piso 2 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 668 de fecha 10/10/2023 Reg. Nº 536
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 83271/23 v. 17/10/2023

MARMOL 469 CONSTRUCTORA S.A.

CONSTITUCION: ESCRITURA 120 del 05/10/2023, FOLIO 692, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) SOCIOS: Pablo Andres MICHELINI, argentino, nacido el 07/10/1973, DNI 23.164.440, CUIT 20-23164440-8, casado en primeras nupcias con Virginia Antonia Saravi, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1668, piso 7º, departamento "D" CABA; Domingo Antonio BORGIA, argentino, nacido el 18/02/1952, DNI 10.089.274, CUIT 20-10089274-0, casado en primeras nupcias con Juana Josefa Miguez, comerciante, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 390, piso 1º, departamento "C" CABA; 2) Denominación: "MARMOL 469 CONSTRUCTORA S.A.". 3) SEDE SOCIAL: JOSE MARMOL 469, CABA. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) PLAZO DE DURACION: 30 AÑOS. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000; representado por 300.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, dicho capital podrá elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma y demás condiciones de su emisión, debiendo toda resolución de aumento elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El capital se emite íntegramente en 300.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto cada una y \$ 1 cada una, y es suscripto totalmente por los socios en la siguiente forma: Pablo Andres MICHELINI, suscribe 150.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 150.000 e integra en este

acto el 25% en dinero en efectivo; y Domingo Antonio BORGIA suscribe 150.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 150.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo. Todas las acciones que se emiten son ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Andres MICHELINI, y DIRECTOR SUPLENTE: Domingo Antonio BORGIA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle José Marmol 469, CABA.- Socios: 2. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Autorizado por Escritura 120 del 05/10/2023, Folio 692, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82849/23 v. 17/10/2023

MATANZA SEGURIDAD S.A.

Publicación Original: 02/10/2023, N° 79190/23. Tramite IGJ 1995866. Rectificatoria: Lucia Vanesa GALVAN DNI N° 32.744.344. CONTRATO de fecha 20/09/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1095 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 553

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82850/23 v. 17/10/2023

MDS GROUP S.A.

Por esc. 95 el 5/10/2023 Folio 213 del Registro 20 de Neuquén, Stefano SANFILIPPO, argentino, nacido el 13/3/ DNI 39.521.518, CUIL/T 20-39521518-4, empresario, soltero, domicilio lote 150 Rincón Club de Campo, de la ciudad y provincia de Neuquén; Diego Nizar BARAKAT, argentino, nacido el 05/04/1998, DNI 41.092.217, CUIL 20-41092217-8, soltero, empresario, domicilio en Sargento Cabral 855 de la ciudad y provincia de Neuquén, y Juan Martín VAZQUEZ, argentino, soltero, nacido el 26/03/1996 empresario, DNI 39.472.258, CUIT/L 20-39472258-9, y domicilio en Chaco 137 Bell Ville, Córdoba, constituyeron una MDS GROUP SA, con plazo 30 años, con objeto: a) Compra, venta, elaboración, almacenamiento, envasado, distribución, consignación, importación y exportación al por menor y al por mayor de productos alimenticios, frescos, congelados y envasados, perecederos y no perecederos, incluyendo carnes bovinas, caprinas, porcinas, ovinas y de aves, menudencias, chacinados, achuras, pescados y mariscos, embutidos, huevos, conservas, fiambres y lácteos, panificados, cereales, legumbres, semillas, oleaginosas, golosinas, frutas, verduras y hortalizas, Leñas y carbón, y Bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y todo tipo de artículos de supermercados no incluidos anteriormente. B) Servicios de flete de los productos mencionados en el punto a); y c) Elaboración y servicio de alquiler de Cámaras de Frio, para los productos mencionados en el punto a), y d) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, campos, granjas, cabañas; cría, engorde e invernada de ganado (vacuno, caprino, porcino, equino y todo otro); fruticultura, avicultura y tambo, para producción de materia prima para la elaboración de los productos alimenticios mencionados en el punto a) y de todo otro producto derivado de esas explotaciones o que tenga aplicación en las mismas. Capital \$ 1.200.000), representado por CIENTO VEINTE mil acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripto el Sr. Stefano Sanfilippo 40.000 acciones, Diego Nizar Barakat 40000 acciones y Juan Martin Vazquez 40.000 acciones. ejercicio social cierra el 30/09, y se designo PRESIDENTE: Diego Nizar BARAKAT VICE-PRESIDENTE: Juan Martin VAZQUEZ DIRECTOR SUPLENTE: Stefano SANFILIPPO quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social en la calle CARLOS PELLEGRINI N° 1175 piso 1° departamento A de la Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82910/23 v. 17/10/2023

MT SOLUTIONS S.A.

30-70565373-5. Por Asamblea Unánime del 25/09/2023, 1- se cambió la denominación por la de FINCA MT S.A. y se reformó el artículo primero del estatuto: MT SOLUTIONS SA originariamente constituida como Palsgaard South America SA continua funcionando como FINCA MT SA. Y 2- se trasladó la sede social a calle Beauchef número 907 departamento 801 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82860/23 v. 17/10/2023

NOBILE EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Escritura N° 1158 F° 3176 Reg. 553 fecha 09/10/2023, PORTALEA, Roberto Leopoldo 04/12/1952, 10479441, 17%, 510 acciones/votos Achega 3428 CABA; ZINNO, Santiago Ezequiel, 20/03/1986, 32242908, 17%, 510 acciones/votos, Zamudio 4941, Piso 3, Depto. A CABA, GOMILA, Exequiel Luis 15/07/1985, 31722709, 33%, 990 acciones/votos, Santo Domingo 2441, Martínez, Prov. Bs. As; PAPASIDERO, Andrea Fabiana, 15/07/1971, 31914292, 33%, 990 acciones/votos, Estanislao del Campo 245, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. todos argentinos, empresarios, casados. OBJETO: Explotación y comercialización de: construcción de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, oficinas y todo tipo de construcción civil edilicia o de infraestructura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; reforma y remodelación de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 30/09. Capital \$ 300.000, 3000 acciones ordinarias, nominativas de cien (100) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ZINNO, Santiago Ezequiel; DIRECTOR SUPLENTE: GOMILA, Exequiel Luis domicilio especial y sede social en Av. Francisco Beiro 4294, Depto. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1158 fecha 09/10/2023. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83072/23 v. 17/10/2023

PIRAY MINI S.A.

33-57531450-9 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 29/09/2023, se resolvió: (i) reformar los artículos 8, 9,10 y 12 del Estatuto Social referidos a la administración y representación de la sociedad, garantía legal, facultades de los administradores y forma de adoptar resoluciones sociales, adecuando su redacción a la normativa vigente, extendiendo la duración del mandato de los directores 3 años e incorporando la celebración de Asambleas autoconvocadas y de Reuniones de Directorio y de Asambleas a través de medios digitales; y (ii) la designación de: Presidente: Joaquín Riecke; Vicepresidente: Ingrid Gisela Bargmann de Riecke; Director Titular: Jan Christoph Riecke; y Director Suplente: Maite Alexandra Riecke, todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 327 3°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83198/23 v. 17/10/2023

SGM MEETING SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71192345-0. Por asamblea extraordinaria del 01/08/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.000.000, es decir de \$ 60.000 a \$ 4.060.000; (ii) modificar, en consecuencia, el artículo quinto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de \$ 4.060.000 representado por 4.060.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital podrá aumentarse al quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las clases previstas en este estatuto. La asamblea podrá delegar en el directorio su emisión, en los términos del artículo 188 de la ley número 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, de ser exigible y se inscribirá en la Inspección General de Justicia."; (iii) emitir el título N° 3 de titularidad de Mauro Iván Gaspar representativo de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y (iv) emitir el título N° 4 de titularidad de Maria Florencia Martedi representativo de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que el presente aumento de capital social implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 01/08/2023 Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83079/23 v. 17/10/2023

THE HORSE HOTEL S.A.

Constitucion: escritura publica No 387 del 29/9/23 Registro Notarial 1479 CABA Socios: Eduardo Oscar Ruiz 4/8/54 DNI 11313830 Ofelia Roa 11/1/66 DNI 17598793 argentinos casados comerciantes Maximino Perez 402 Barrio Bahia del Sol Casa 248 San Fernando Pcia. Bs. As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/5 Sede Social: Avenida del Libertador 5740 Piso 8° Departamento 8 CABA Administracion: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Eduardo Oscar Ruiz Director Suplente: Ofelia Roa ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a

terceros en el país o exterior: explotación comercial administración y en general todo tipo de negocios relacionados en todos sus aspectos con la hotelería como ser hoteles residenciales hospedajes hostales hoteles boutiques servicio de tiempo compartido y todo tipo de complejos establecimientos y edificios vinculados a la hotelería y el turismo como ser salón de fiestas y salas de conferencia Compra venta construcción reciclado mejoras alquiler permuta y en general todo tipo de inmuebles propios o de terceros conexos derivados y/o relacionados con su objeto social Capital: \$ 2.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos diez valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Eduardo Oscar Ruiz suscribe 100.000 acciones o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 y Ofelia Roa suscribe 100.000 acciones o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000. Autorizado esc 387 29/09/2023 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83183/23 v. 17/10/2023

TRELEC S.A.

30-69939958-9.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unanime del 18/11/2022 elevada a escritura pública N° 104 del 10/10/2023 pasada al fo. 326, Registro 983 de C.A.B.A. Se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Héctor Salvador Cimo; Vicepresidente: Martin Gastón Cimo; Director Suplente: Carina Noelia Cimo; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 925, Piso 9° CABA. y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2023, se reforma el art. octavo del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un vicepresidente en su caso. Quien suscribe el presente edicto lo hace en carácter de autorizada por instrumento público Esc. N° 104 del 10/10/2023 Reg. N° 983 CABA.-
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83116/23 v. 17/10/2023

TRUCKING PATAGONIA S.A.

30715616315 1) Acta de Asamblea Ordinaria 27/4/2020, Designación de Directorio Presidente: Martin Ignacio Maldonado; Director Suplente: María Soledad Prieto, ambas con domicilio especial en Julieta Lantieri 1331, piso 6, departamento 606 C.A.B.A. 2) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/07/2023. Modificación de los ARTICULOS PRIMERO; DECIMO PRIMERO; DECIMO SEGUNDO, DECIMO TERCERO y DECIMO CUARTO. Transformación TRUCKING PATAGONIA S.A.U. continuadora de TRUCKING PATAGONIA S.A. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Síndico Titular: Lucas Nicolas Palermo y Síndico Suplente: Alejandro Javier Pafumi. Designación de Directorio Presidente: Martin Ignacio Maldonado; Director Suplente: Justo Cesar Maldonado, ambos con domicilio especial en Julieta Lantieri 1331, piso 6, departamento 606 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82848/23 v. 17/10/2023

VIMO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura N° 1180 F° 3223 Reg. 553 fecha 11/10/2023, MOLINA, Analía Paula 01/03/1981, 28749646, 50%, 250000 acciones/votos San José de Calasanz 157 Piso 3 Depto. A CABA; LOPEZ, Viviana Beatriz, 16/01/1968, 20001697, 50%, 250000 acciones/votos, Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3, Depto. 1 CABA, todas argentinas, contadoras públicas, solteras. OBJETO: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: Construcción de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, industrias, puentes, caminos, veredas, calles, pavimentación, reparación y acondicionamiento de estructuras y cualquier otro trabajo en el ramo de la construcción, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, construcción y reparación de inmuebles, edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital \$ 500000, 500000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100%

y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: MOLINA, Analía Paula; DIRECTORA SUPLENTE: LOPEZ, Viviana Beatriz domicilio especial y sede social en Guayaquil 110 piso 8, depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1180 fecha 11/10/2023.
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83050/23 v. 17/10/2023

VIRTUAL PAGOS S.A.

Constituida por Esc. Nº 151 del 11/10/2023 por ante el registro 1701 de C.A.B.A.- Socios: Julián Martin NIETO GAUVRY, nacido el 15/03/1995, DNI: 38.889.416, CUIL/T: 20-38889416-5, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4393, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Mariano Nicolás RIMA, nacido el 08/04/1985, DNI: 31.475.766, CUIL/T: 20-31475766-2, con domicilio en Florida 716, 1º Piso, Depto. "E", de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "VIRTUAL PAGOS S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizara operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Julián Martin NIETO GAUVRY: 250.000 acciones y Mariano Nicolás RIMA: 250.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Julián Martin NIETO GAUVRY y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Nicolás RIMA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Florida 716, 1º Piso, Depto. "K", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 11/10/2023 Reg. Nº 1701
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83047/23 v. 17/10/2023

VISIONCRED S.A.

Por instrumento público de fecha 10/10/2023 se constituyó VISIONCRED S.A.; entre A) Manfred Hang Kuchen, argentino, 10/06/1985, DNI 31.591.060, casado, abogado, domicilio real en Callao 1678, piso 3ero, CABA; B) Ignacio Borgo, argentino, 30/11/1998, DNI 41.645.765, soltero, abogado, domicilio real en Juan de Garay 3739, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la siguiente actividad: FINANCIERA: A través del otorgamiento de créditos y financiamiento en general a terceros con recursos propios, principalmente a través de medios electrónicos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; conceder créditos de consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios, o para cualquier otro destino pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier mecanismo; realizar operaciones de gestión y administración del crédito. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital social: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%. Integración: 100%. Accionistas suscriben: Ignacio BORGIO 250.000 acciones, Manfred HANG KUCHEN 250.000 acciones. Administración y Representación Legal: El directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de tres ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal le corresponde al Presidente. Directores designados: Ignacio Borgo, como titular y presidente; Manfred Hang Kuchen, como suplente. Los directores constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Libertad 567, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 11/10/2023 Reg. Nº 578
Sebastian Rodriguez Morales - Tº: 108 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82882/23 v. 17/10/2023

WARTUN S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 2989 del 2/10/2023. 1.- SOCIOS: Hernán Diego Del Río Urso, nacido el 22/12/76, soltero, argentino, diseñador industrial, con domicilio en Mariano Moreno 2221, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 25786630, CUIT 20257866301; Mariano Rodrigo Noguera, nacido el 20/12/76, casado en primeras nupcias con Romina Tavella, argentino, consultor en tecnología, con domicilio en San Lorenzo 1805, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 25669411, CUIT 20256694116; y Maximiliano Guillochon, nacido el 15/10/76, casado en primeras nupcias con Melina Carla Papazian, argentino, comerciante, con domicilio en Libertad 2356, piso 3, departamento C, Florida, Provincia de Buenos Aires, DNI 25597990, CUIT 20255979907; 2.- DENOMINACION SOCIAL: WARTUN SA; 3.- SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1354, piso 2, departamento A, CABA; 4.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y en el exterior, por sí y como mandataria las siguientes actividades: creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, gestión y comercialización de programas y sistemas de software; consultoría, análisis, programación e implementación de sistemas; reparaciones, compra, venta, importación y exportación de equipos de informática y venta de programas; capacitación de terceros, confección de manuales y bibliografía, generación de contenidos audiovisuales afines y toda otra actividad vinculada o conexas. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 5 DURACIÓN: 30 años; 6. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil) representado por cuatrocientas mil acciones, nominativas, no endosables de un peso de valor nominada cada una y un voto por acción. Hernán Diego Del Río Urso suscribió 190.000 acciones, Mariano Rodrigo Noguera suscribió 190.000 acciones y Maximiliano Guillochon suscribió 20.000 acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 LGS. 7.- ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, según resuelva la Asamblea, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación de un suplente será obligatoria. Presidente y único Director Titular: Mariano Rodrigo Noguera. Directores suplentes: Hernán Diego Del Río Urso y Maximiliano Guillochon. Todos ellos fijaron domicilio especial en la sede social. Se Prescinda de Sindicatura. 8. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2989 de fecha 02/10/2023 Reg. N° 501
Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83269/23 v. 17/10/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**FUTURO FUNGI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/09/2023. 1.- MACEDONIO FERNANDEZ RABUS, 25/03/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DE HERBORISTERÍA, 3 DE FEBRERO 900 piso 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27946545, CUIL/CUIT/CDI N° 20279465459, . 2.- "FUTURO FUNGI SAS". 3.- DEHEZA 4189 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 225000. 7.- Administrador titular: MACEDONIO FERNANDEZ RABUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 4189 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: MORA TALI BRANGOLD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, DEHEZA 4189 piso , CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2023 N° 83267/23 v. 17/10/2023

HERRAMIENTAS DEL LAGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2023. 1.- NICOLAS CARLOS ANDREA PISANA, 29/08/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MARTIN IRIGOYEN 997 piso MORÓN, DNI N° 31751925, CUIL/CUIT/CDI N° 20317519258, . 2.- "HERRAMIENTAS DEL LAGO SAS". 3.- LA PLATA AV. 1081 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: NICOLAS CARLOS ANDREA PISANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 1081 piso 1, CPA 1250 , Administrador suplente: PABLO MIGUEL PISANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 1081 piso 1, CPA 1250; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2023 N° 83266/23 v. 17/10/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCAAL REAL ESTATE S.R.L.

CUIT 30-71643673-6 (1) La Reunión de Socios del 01/07/2022 resolvió aumentar el capital social de \$ 1.400.000 a \$ 7.804.390 y, en consecuencia, reformar la cláusula quinta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 678.178 cuotas, representativas del 86,90% del capital social y votos de la sociedad; y ii) Audana Logistic S.A.: 102.261 cuotas, representativas del 13,10% del capital social y votos de la sociedad; y (2) Por Acta de Gerencia del 06/04/2023 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. del Libertador 7766, piso 14, oficina 05, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/04/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82913/23 v. 17/10/2023

ALIANZA ASIA TRADE S.R.L.

Instrumento Privado del 10/10/2023. 1) Socios: Kei Long Hip, nacido el 08/12/1997, DNI 40.955.498, CUIT 23-40955498-9, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Plaza 2737, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribe 900 cuotas; y lara Quimey Acosta Martinez, nacida el 16/10/1999, DNI N°42.225.066, CUIT 27-42225066-8, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1082 Piso 1° Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribe 100 cuotas; 2) Denominación social: ALIANZA ASIA TRADE S.R.L, 3) Sede social: Plaza 2737, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1- Comerciales: importación, exportación, distribución, compra, venta al por menor y al por mayor de productos de

cosmética, dermocosmética, tocador y perfumería, como así también sus insumos y materias primas. Así como también, importación, Exportación y Comercialización de Productos de Papelería: Incluyendo, pero no limitado a, papel gráfico, papel de ilustración, papel siliconado para alimentos, papel tisú y todos los derivados relacionados que sea anexo al ramo. La venta de los productos aquí detallados podrá realizarse también por medios digitales. 2- Industriales: Elaboración, diseño, fabricación, transformación y/o envasado de los productos propios o de terceros detallados en el acápite anterior. 3- Servicios: Prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento comercial y financiero relacionado con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. 6) Capital social: \$ 180.000., dividido en 1.000 cuotas de \$ 180 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. 7) Administración: Uno o más gerentes. Gerente: Kei Long Hip, quien fija domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 10/10/2023 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 10/10/2023
Maria Noelia HIP AVAGNINA - T°: 134 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83129/23 v. 17/10/2023

COLPAYO 661 S.R.L.

CUIT 30-71057146-1.- Se informa que por acuerdo unánime de todos los socios por acta del 26/08/2023, se resolvió la reconducción de la SRL, modificándose los arts. 1° y 2° del contrato, fijándose una duración de 10 años a partir de la inscripción registral de la misma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 58
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82869/23 v. 17/10/2023

EL PAJARITO S.R.L.

Esc 319 del 09/10/2023. Denominación: EL PAJARITO S.R.L. Axel GUEVARA, 01/10/1987, D.N.I. 33.133.678, CUIT 20-33133678-6, soltero, con domicilio en la calle Gascón 619, Piso 7° Departamento "D" C.A.B.A.; y Ana Claudia MUSTAFA, 10/01/1967, D.N.I. 17.958.233, CUIT 27-17958233-9, casada, con domicilio en J. F. Kennedy casa 54, localidad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: Explotación e intermediación de servicios de transporte de pasajeros o cosas en todas sus formas y usando toda herramienta, servicios disponibles y los que en el futuro se creen; logística, alquiler de vehículos propios o ajenos pudiendo para ello adquirir u otorgar franquicias, representaciones y comisiones. Comercialización en todas sus formas compraventa, permuta, exportación e importación, mandato, fabricación y distribución de todos los productos relacionados al transporte automotor. Desarrollo, realización, prestación, comercialización y operación de todo tipo de plataforma web y aplicaciones para terminales electrónicos a los fines del objeto, incluyendo servicios de intermediación de transporte de pasajeros o cosas y de geolocalización. Capital \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Axel GUEVARA, suscribe 95.000 cuotas partes, o sea \$ 95.000, que representan el 95% del capital social total; y Ana Claudia MUSTAFA, suscribe 5.000 cuotas partes, o sea \$ 5.000, que representan el 5% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/12. Sede social: Gascón 619, Piso 7° Departamento "D" C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado Axel Guevara, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83171/23 v. 17/10/2023

FAECO S.R.L.

30717760944 Reunión de Socios del 20/9/23 Se resuelve modificar objeto social, reforma contrato social en el artículo tercero que queda redactado "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, urbanización, refacción y construcción de inmuebles; operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. II. FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, efectuar toda clase de actos y contratos,

incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.III.FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 26/09/2023 Reg. Nº 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83251/23 v. 17/10/2023

FARINA LOPEZ S.R.L.

Por instrumento privado del 05/10/2023 se constituyó la sociedad: 1) FARINA LOPEZ S.R.L. 2) Av. La Plata 1058 Piso 13° Departamento D – CABA. 3) 30 años. 4) Natalia Magalí LÓPEZ, 07/02/1988, DNI 33.307.243, CUIT 27-33307243-8, Av. La Plata 1058 Piso 13° Dpto. “D” – CABA, y Florencia Inés FARINA, 09/12/1980, DNI 28.305.984, CUIT 27-28305984-2, Emilio Morello 2776 - San Martín, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: la de proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Capital social: \$ 100.000,00.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1,00.- v/n c/u. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Suscripción del capital: Natalia Magalí LÓPEZ, 50.000 cuotas y Florencia Inés FARINA, 50.000 cuotas. 8) Ejercicio social: 30 de junio de cada año. 9) Socio Gerente: Florencia Inés FARINA y Natalia Magali LÓPEZ, quienes fijan domicilio especial en la Av. La Plata 1058 Piso 13° departamento D – CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82883/23 v. 17/10/2023

FMA INVESTMENT S.R.L.

Por instrumento privado del 12/10/23. Felipe Strauch DNI 94.096.731, estados unidos, nacido 26/6/1996, ingeniero, soltero y María Cecilia Arrillaga, DNI 93.703.997, uruguayana, nacido 6/12/1970, Lic. en Adm de empresas, casada, ambos con domicilio en Av. Gral Las Heras 1621, PB Dpto B, CABA. Plazo 30 años Sede Av. Gral Las Heras 1621, PB Dpto B, CABA Objeto: 1) Asesoramiento general respecto de inversiones en el mercado de capitales; 2) Gestionar ordenes de operaciones en el mercado de capitales; 3) administrar carteras de inversiones, actuando a nombre y en interés de sus clientes; y 4) actuar como Agente Productor o como cualquiera de las restantes categorías de agentes inscriptos ante la CNV y habilitados por la CNV para operar en el mercado de capitales como tales. Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Strauch 190.000 cuotas y Arrillaga 10000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 30-09. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: Felipe Strauch con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/10/2023

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83237/23 v. 17/10/2023

GR OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Esc 318 del 09/10/2023. Denominación: GR Obras y Servicios S.R.L. Gabriel REYNOSO, 25/10/1984, D.N.I. 31.321.868, CUIT 20-31321868-7, licenciado en seguridad higiene y control ambiental; y Analía Cecilia CÁMERA, 22/03/1986, D.N.I. 32.319.125, CUIT 27-32319125-0, profesora de inglés, ambos argentinos, casados, con domicilio en San Juan 3573, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: Desarrollo, ejecución y asesoramiento integral en materia referida a la seguridad, higiene y medio ambiente. A tales efectos, podrá realizar los estudios, análisis y mediciones correspondientes, elaborando los informes pertinentes a fin de lograr la minimización de impactos ambientales y la verificación de trabajo seguro. Asimismo, podrá participar activamente en el desarrollo, refacción y mantenimiento en general de las obras. Capital \$ 3.000.000, representado en 300.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Gabriel REYNOSO, suscribe 240.000 cuotas partes, o sea \$ 2.400.000, que representan el 80% del capital social total; y Analía Cecilia CÁMERA, suscribe 60.000 cuotas partes, o sea \$ 600.000, que representan el 20% del capital social total. Integran \$ 750.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/12. Sede social: Maipú 939 C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado Analía Cecilia CÁMERA, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 09/10/2023 Reg. Nº 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 Nº 83169/23 v. 17/10/2023

GRUPO WA S.R.L.

1) Nicolás Norberto RENNIS, argentino, casado, 14/06/1950, comerciante, DNI 8.389.239, domicilio Uruguay 1097, Haedo, Moron, Prov.Bs.As; Alejandro Marcelo OLMOS, argentino, casado, 21/09/1971, empleado, DNI 22.364.194, domicilio Centauro 411, Lujan, Prov. Bs.As; Domingo LIOTTA, argentino, divorciado, 15/09/1960, medico, DNI 14.013.234, domicilio Machado 1053, piso 7, Dpto. J, Moron, Prov. Bs.As; Daniel Alberto BERBERIAN, argentino, divorciado, 04/04/1967, empleado, DNI 18.263.492, domicilio Nicolás Avellaneda 1719, Florida, Vicente Lopez, Prov. Bs.As; Gastón Maximiliano MITELLI RODRÍGUEZ, argentino, soltero, 21/09/1989, productor de seguros, DNI 34.797.872, domicilio Virrey Liniers 31, piso 1, Dpto. 9, CABA; Giselle Vanesa BABA, argentina, soltera, 19/01/1984, productora de seguros, DNI 30.744.968, domicilio Moctezuma 1347, Dpto. 4, CABA; Adriana Estela CARRASCO, argentina, casada, 01/04/1963, empresaria, DNI 16.553.398, domicilio Vuelta de Obligado 1651, Haedo, Moron, Prov. Bs.As. 2) 25/09/2023.3) Av. Elcano 2956, Piso 4, Dpto. G, CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, incluyendo la elaboración, distribución, compra, venta, colocación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Incluyendo la explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, parrillas, locales de sushi, pizzerías y/o patios de comidas; la elaboración y distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas; el expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas para consumo humano; y los servicios de lunch y catering para instituciones públicas o privadas, banquetes, eventos y a domicilio. De igual manera, dentro del ámbito gastronómico, se encuentra habilitada para adquirir, explotar y concesionar franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales y derechos de autor. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Nicolás Norberto RENNIS y Alejandro Marcelo OLMOS suscriben 450 cuotas, Domingo LIOTTA y Daniel Alberto BERBERIAN suscriben 1250 cuotas, Gastón Maximiliano MITELLI RODRÍGUEZ y Giselle Vanesa BABA suscriben 625 cuotas y Adriana Estela CARRASCO suscribe 350 cuotas. 7y8) Gerente: Alejandro Marcelo OLMOS con domicilio especial en Av. Elcano 2956, Piso 4, Dpto. G, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/08 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/09/2023

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 17/10/2023 Nº 82885/23 v. 17/10/2023

INDUMENTARIA CHIQUIS JEANS S.R.L.

Por escritura del 06/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Reynaldo OJEDA URUÑA, boliviano, 1/7/83, DNI 94.129.111, comerciante, soltero, Las Provincias 265, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 97.000 cuotas y César TICONA OVANDO, boliviano, 16/1/98, DNI 95.600.825, comerciante, soltero, Avenida Vergara 976, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 3.000 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: fabricación, producción, confección, transformación, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. Capital:\$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una, Cierre de ejercicio: 31/5,

Sede: Bernaldes 1167, CABA Gerente Reynaldo Ojeda Uruña, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82908/23 v. 17/10/2023

INDUSTRIA VERDE S.R.L.

Esc. 240 del 04/10/2023 Carolina D'AGOSTINO, 27/09/82, DNI 29.680.700, CUIT 27-29680700-7, abogada, domicilio Manuel R.Trelles 776 piso 8 "B" CABA con 150 cuotas; y Maria Fernanda BERTUCELLI, 01/07/75, DNI 24.694.954, CUIT 27-24694954-4, domicilio Ciudad de la Paz 237, Piso 1 de CABA, con 150 cuotas, ambas solteras, argentinas, abogadas. INDUSTRIA VERDE S.R.L. 30 años. adquisición por cualquier título, el manejo, la posesión, la siembra, el cultivo, el desarrollo, la propagación, la creación fitogenética, el secado, el envasado y la disposición final de semillas, esquejes y Plantas de Cannabis y de Cannabis; la prestación de los servicios de transporte, distribución, almacenamiento, preservación, envasado, disposición final y demás servicios logísticos que integran la cadena productiva, en las condiciones y alcances que la licencia disponga; las actividades de obtención y elaboración de productos derivados de Cannabis y de Plantas de Cannabis, en las condiciones y alcances que la licencia disponga; la posesión y guarda con fines comerciales, así como la compraventa de semillas, plantines y esquejes de variedades genéticas registradas a los sujetos alcanzados por la Ley N° 27.350, sus decretos reglamentarios y normativa complementaria; la posesión y guarda con fines comerciales, así como la compraventa de Cannabis y sus productos derivados a los sujetos alcanzados por la Ley N° 27.350, sus decretos reglamentarios y normativa complementaria. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Capital \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 c/u. Gerente Carolina D'AGOSTINO con domicilio especial en sede social de Lavalle 1290 piso 4 oficina 412 CABA. Cierre ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82898/23 v. 17/10/2023

ITQ S.R.L.

Rectifica e. 07/03/2023 TI N° 12864/23. 30-71786610-6 Por acta de reunión de socios del 11/09/2023 se resolvió por unanimidad rectificar la cláusula tercera del estatuto social: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: arquitectura tecnológica, operación, evaluación, análisis, diseño, desarrollo, construcción, ejecución de obras de infraestructura, obra civil, tendido de redes (fibra óptica y otros medios), medición, documentación y puesta en marcha de proyectos de construcción de obras de comunicaciones, telecomunicaciones e internet en todas sus etapas, transmisión de voz, datos, video o imágenes sobre múltiples plataformas o cualquier otro servicio del tipo existente o a crearse. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC— comercialización de software, servicios profesionales de la tecnología de información y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2023
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83236/23 v. 17/10/2023

MAGNETAR S.R.L.

CUIT 30-71630800-2. Comunica que por: 1) Reunión de Socios del 02-08-2023, se resolvió: a) Cambiar la sede social a Cnel Ramón Falcon 1654 piso 9 oficina C, CABA, b) Aceptar la renuncia como gerente de Nelson Claudio Bawul y Designar como gerente a Carlos Ignacio Martin con domicilio especial en Cnel Ramón Falcon 1654 piso 9 oficina C CABA, y c) Cambiar la denominación a BEAMERSOFT SRL, siendo continuadora de MAGNETAR SRL, modificando la cláusula 1ra del Estatuto Social, se aclara por Reunión de Socios del 20/09/2023, y 2) Instrumento Privado del 20-09-2023 Nicolas Alberto Monzon cede 400 cuotas a Carlos Ignacio Martin y Nelson Claudio Bawul cede 280 cuotas a Carlos Ignacio Martin y 120 cuotas a Carlos Nestor Fabian Martin. El capital social es de 1.200 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, quedando las participaciones sociales: Carlos Ignacio Martin 1.080 cuotas y Carlos Nestor Fabian Martin 120 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/09/2023

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82845/23 v. 17/10/2023

MARTINO S.R.L.

CUIT 30714687065. Por acta del 20-03-2023, protocolizada en escritura del 10-10-2023 Roberto Jesús REQUEJO, renunció a la gerencia, cede sus cuotas a Federico BOTTA: argentino, 8-04-1982, divorciado, DNI 29311604, CUIT 20293116041, comerciante, Paysandú 1459, CABA. Designado gerente reeligiéndose a Carlos Augusto BOTTA.- Ambos constituyen domicilio especial en Av San Martin 5672, CABA. Modifican Art4: CAPITAL \$ 20000 dividido en 20000 cuotas de \$ 1.- val/nom cada una, totalmente suscriptas por los socios Carlos Botta 19000 cuotas partes y Federico Botta 1000 cuotas partes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 1484

Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82870/23 v. 17/10/2023

PRAMHEDA S.R.L.

Por Escritura n° 293 del 11/10/2023, del Reg. 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de Ciudad de Buenos Aires, 1) Se constituyó "PRAMHEDA S.R.L."; 2) SOCIOS: Cristian Hernán POLISENA, arg., 26/12/1979, CUIT 20-27915410-0, técnico electrónico, soltero, domiciliado en Pje. Leonardo Da Vinci 2359, Dto. 2 Cdad. de Bs. As. y Stella Maris Nieves CANIZA, arg., 24/01/1945, CUIT 23-04957931-4, docente, casada en primeras nupcias con Antonio Luis Páez, domiciliada en Honorio Pueyrredon 1261 2° "B" Cdad. de Bs. As. 3) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La fabricación, producción e industrialización, y reparaciones en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, equipos de telefonía celular móvil y sus accesorios, y equipos electrónicos y eléctricos en general, como así también productos de informática, sus accesorios y sus repuestos. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral y/o servicios de reparación, relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos, accesorios y materias primas relacionados con la telefónica estática y/o Móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos.- b) Mediante la compra, venta, importación y exportación, de materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes, como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes y futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. c) La realización de aporte de capital a sociedades constituidas o a construirse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales de diversos destinos, compra, venta y negociación de títulos, warrants, acciones, valores, créditos u obligaciones negociables, en cualquier de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los datos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) PLAZO: 30 años. 5) CAPITAL SOCIAL \$ 200.000, dividido en 100 cuotas de \$ 20.000.-, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.- Cristian Hernán POLISENA suscribe 50 cuotas, representativas del 50% del capital social y Stella Maris Nieves CANIZA suscribe 50 cuotas, representativas del 50% del capital social. 6) SEDE SOCIAL Echeverría 2578 oficina 201 Cdad. de Bs. As. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL uno o más gerentes sean

socios o no, en forma indistinta, y su duración en el cargo será por el termino de duración de la sociedad. 9) GERENTE: Cristian Hernán POLISENA, arg., 26/12/1979, CUIT 20-27915410-0, técnico electrónico, soltero, con domicilio real en Pje. Leonardo Da Vinci 2359, Dto. 2 Cdad. de Bs. As, y domicilio especial en Echeverría 2578 oficina 201, Cdad. de Bs. As. quien aceptó el cargo para el que fue nominado. 10) CIERRE EJERCICIO: 31/06 de cada año. 11) SINDICATURA Prescinde. 12) DISOLUCION Según Ley. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83049/23 v. 17/10/2023

SEDIRO S.R.L.

Escritura N° 261 del 5/10/23. Jemer Rojas Esquivel, DNI 94.833.259, nacido 22/9/1992, con domicilio en Gustavo Adolfo Becquer 1347 PB, Villa Bosch Prov Bs As y Helen Elean Valdivieso Quispe DNI 94.179.819, nacida 29/10/1988, con domicilio en Sargento Cabral 4532, Billinhurst, Prov Bs As, ambos peruanos, comerciantes y solteros. Plazo 30 años Sede: Hipolito Yrigoyen 1373 P° 4 Oficina 44 CABA Objeto: a) a la explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad; electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, a través de la adquisición de insumos en el mercado local o internacional; b) comercialización mayorista y/o minorista, franquicias, distribución, consignación y/o expendio de helados y/o postres, instalación, adquisición y explotación de heladerías, pudiendo otorgar y participar de franquicias, y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital \$ 8.000.000 dividido en 800.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Rojas Esquivel 80.000 cuotas y Valdivieso Quispe 720.000 cuotas. Integran 100% en dinero en efectivo. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no por el plazo de 3 años Gerente Helen Elean Valdivieso Quispe con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83240/23 v. 17/10/2023

SEGUNDO B S.R.L.

Por escritura N.º 304 del 11 de octubre de 2023, folio 952 del Registro 652 de CABA, se constituyó SEGUNDO B S.R.L., Socios: Tomas PEDERNERA, DNI 40.292.032, argentino, nacido el 25/02/1997, abogado, soltero, CUIT 20-40292032-8 y domicilio en Charcas 2748, piso 10 A, CABA; Lucas BECKER, DNI 39.910.616, argentino, nacido el 10/09/1996, consultor, soltero, CUIL 20-39910616-9 y domicilio en Almafuerde 3901, depto. 1530, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización al por mayor y menor e importación y exportación de artículos de bazar, útiles escolares, juguetes, indumentaria, dispositivos electrónicos, y equipos necesarios para las actividades vinculadas con la informática y la electricidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para registrar y explotar marcas, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: El capital social se fija en la suma \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; suscriben e integran de la siguiente manera: Tomas Pedernera suscribe la cantidad de 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; y Lucas Becker la cantidad de 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerencia: 1 a 5, socios o no, por tiempo indeterminado. Socios Gerentes: Tomas Pedernera y Lucas Becker ambos con domicilio especial en Pasteur 341, piso 3°, oficina 8, Ciudad de Buenos Aires.- Prescinde del organo de fiscalización. Sede Social: Pasteur 341, piso 3°, oficina 8, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83207/23 v. 17/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



TERRA ENERGY S.R.L.

CUIT: 30-71751499-4 Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Reunión de Socios de fecha 15/09/2023, se resolvió el cambio de denominación de "TERRA ENERGY S.R.L." a "PROCESO ENERGIA S.R.L.", y la reforma de la Cláusula PRIMERA del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad constituida bajo la denominación de "TERRA ENERGY S.R.L.", continuará funcionando bajo la denominación de "PROCESO ENERGIA S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o sucursales, en esta ciudad o en el interior del país, supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para el caso."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 03/10/2023 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83060/23 v. 17/10/2023

THE GLIMMER TWINS S.R.L.

CUIT: 30-71592064-2. Por Acta de socios del 30/06/2023 se resolvió: 1) Modificar la denominación por "TIENDANEXT SRL" antes denominada "THE GLIMMER TWINS SRL"; en consecuencia la redacción del clausula primera del estatuto social; 2) Reformar la clausula primera (Denominación). Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 03/10/2023 Reg. N° 109

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/10/2023 N° 82843/23 v. 17/10/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALERO S.C.A.

(Sociedad sin CUIT) Convócase a Reunión de Socios de ALERO S.C.A. para el 13 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de socios para firmar el acta. 2º) Designación de Administrador conforme Art. 83 RG IGJ 7/2015. Nombramiento de Socio Comanditado. Autorización para la obtención de CUIT ante AFIP. 3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ. NOTA: Los socios deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. Andrea Verónica Zamarbide, Socia Comanditaria en ejercicio de la Administración por Acta de Administración del 23/8/2023.

e. 17/10/2023 N° 83031/23 v. 23/10/2023

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT 30-64649311-7.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06/11/2023, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera de termino. 2) Designación de presidente para la Asamblea. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 5) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 33ro cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Destino del Resultado del Ejercicio. 8) Remuneración al Directorio. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio 279 de fecha 1/11/2022 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83180/23 v. 23/10/2023

CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

(33-52699483-9) CONVOCATORIA - Buenos Aires, Octubre de 2.023

La C.D., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22º, Incisos a), c), f); artículo 36º; incisos a), b) y c); artículo 38º; artículo 39º, artículos 40º; 41º; 42º; 43º; 44º; 45º del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2.023, a las 09:00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) Designar dos (2) señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.

PUNTO 2) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentado por la Comisión Directiva, el Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N°118 (iniciado el 01-08-2022 y finalizado el 31-07-2023).

PUNTO 3) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio N° 119 (iniciado el 01-08-2023 y que finalizará el 31-07-2024).

PUNTO 4) Tomar conocimiento del informe elaborado por el Asesor Jurídico de la Institución, con respecto a las cuestiones judiciales pendientes, ya sea la entidad (C.O.M.), como actora o demandada e instancia en las que se encuentran los respectivos juicios.

PUNTO 5) Informar las acciones desarrolladas por la Comisión Directiva respecto a lo tratado y aprobado por la Asamblea de Representantes en el punto 4º de la Asamblea Extraordinaria realizada con fecha 05/09/2023.

PUNTO 6) Informar la situación en la que se encuentra el Fideicomiso previsto realizar en el predio de la actual sede de la Filial "La Plata".

PUNTO 7) Considerar la gestión de la Comisión Directiva realizada en el Ejercicio Económico 118°.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente:

SEDE CENTRAL: Rep. Titular: 500 votos.

FILIAL PUERTO BELGRANO: Rep. Titular: 258 votos.

FILIAL MAR DEL PLATA: Rep. Titular: 141 votos.

FILIAL BAHIA BLANCA: Rep. Titular: 101 votos.

FILIAL LA PLATA.: Representante Titular: 153 votos.

FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 61 votos.

SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 39 votos.

SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 30 votos.

SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 76 votos.

SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 57 votos.

SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 59 votos.

SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 22 votos

SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 24 votos.

SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 12 votos.

SECCIONAL RIO GRANDE: Rep. Titular: 42 votos.

Total General: 1575 votos.

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 7/2022 de fecha 16/10/2022 HUMBERTO TOLOZA - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83145/23 v. 18/10/2023

COMPañIA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. Compañía de Seguros, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de noviembre de 2023 a las 11:40 y 12:40 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos del 31/10/2022 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 17/10/2023 N° 82874/23 v. 23/10/2023

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

30527809327 Convócase a los Miembros de la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires -Asociación Civil- a Asamblea General ORDINARIA para el día 4 de noviembre de 2023 a las 9.00 horas, en la sede de nuestro Centro Parroquial, sito en calle Esmeralda 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Motivos por los cuales se ha convocado a asamblea fuera de la fecha prevista en los Estatutos. 2. Designación de dos (2) miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva. 5. Consideración y aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 01/07/2023 al 30/06/2024. 6. Fijación de la Cuota Social para el nuevo ejercicio y autorización a la Comisión Directiva para adecuar el monto de acuerdo con la evolución económica.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 ANDREA MARIA AURORA RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83167/23 v. 17/10/2023

EDUCARE S.A.

CUIT 30-65736140-9 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de EDUCARE S.A. a realizarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 14 horas en primer convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en Reconquista 617 Piso 1 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del directorio vigente 3) Designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato 4) Reforma de los Artículos 7 y 8 del estatuto Social 7) Autorización para trámites registrales

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 15 de fecha 20/4/2018 FEDERICO CARRERA - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83071/23 v. 23/10/2023

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

30500055053 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de noviembre de 2023 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard 680 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550. correspondientes al ejercicio económico Nº 73 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 31/10/2022 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 17/10/2023 N° 82868/23 v. 23/10/2023

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT Nº 30-71039924-3 – CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de noviembre de 2023, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art 235 de la L.S.C. para el ejercicio finalizado el 30/06/2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Determinación del número y elección de Directores 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Designado según instrumento privado de fecha 05/10/2020 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 17/10/2023 N° 82890/23 v. 23/10/2023

MAMANGO S.A.

33-62001542-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 30 de Junio de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 39 de fecha 28/9/2020 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83166/23 v. 23/10/2023

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Registro 451.865

CUIT 30-50927964-7

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Convocase con publicación en el boletín oficial a los accionistas de S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial a asamblea general ordinaria (art 237 L.G.S.) para el día 3 de noviembre de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Ricardo Rojas 401, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261 L.G.S.) y Síndico Titular.
- 5) Determinación del número y nombre de los Directores para el periodo 2023/2024.
- 6) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2023 / 2024.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/11/2022 Juan Cristian Jorge Born - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83191/23 v. 23/10/2023

S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT: 30-50927841-1 Convocase a los Señores Accionistas de S.A.G. Y C. CHYMEN AIKE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2023 a las 12 horas en San Martín 50 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2022. 3) Destino del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración a los Directores. 4) Fijación del número de miembros titulares para integrar el Directorio. Elección de los Directores que correspondan con mandato por un ejercicio.- 5) Designación de los accionistas que firmaran el acta de Asamblea.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/02/2021 Sonia Yerka Marinelich - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83126/23 v. 23/10/2023

SALUD PLUS S.A.

CUIT 30-71068162-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03/11/2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Fernández de Enciso 4616, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables, situación patrimonial, resultados, evolución del patrimonio neto, memoria del directorio e informes de auditoría de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y el 31/12/2022. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Retribución de los directores y destino de los resultados del ejercicio. 5) Renovación de autoridades. Armando Luis Lugaresi. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 12 de fecha 24/06/2021.

ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 24/6/2021 ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

e. 17/10/2023 N° 82864/23 v. 23/10/2023

TRANSPILLOT S.A.

CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 07/11/2023, en Av. Córdoba 669, PISO 5, Of B, CABA, 11 hs en 1° Convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1 de la LSC 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2023. 5) Remuneración de los Señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023. 6) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes. Notas: Comunicaciones de asistencia

y documentación a considerar en la Sede Social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar; antes del 07/11/2023, a las 11 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 18/11/2021 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83203/23 v. 23/10/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABASTECIMIENTOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 33717535389 Reunión de socios 28/09/2023 Designación de gerentes Esteban Martínez Malta y Oscar Mario Martínez constituyen domicilio especial en José A. Cabrera 3956/3962 Torre 2 piso 5 depto C de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2023

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83105/23 v. 17/10/2023

ABS ENERGIA S.A.

CUIT N° 30 71188233 9 – Por actas de directorio N° 45 del 09/06/2023, N° 46 del 27/06/2023 y N° 47 del 14/09/2023 y por acta de asamblea N° 16 del 27/06/2023 se designó directorio de ABS ENERGIA S.A. con mandato por el término de 3 ejercicios, como sigue: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Germán Ignacio Raymonda, D.N.I. N° 33.241.707, Cuit N° 20 33241707 0, nacido el 04/09/1987, argentino, casado, ingeniero, con domicilio real en calle Nueva York 3383, C.A.B.A. y, Directora Suplente a la Sra. María Josefina Orozco, D.N.I. N° 33.380.299, Cuit N° 27 33380299 1, nacida el 06/12/1987, argentina, casada, abogada, con domicilio real en calle Zapata 127, Piso 1°, Departamento "A", C.A.B.A. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Nueva York 3383, C.A.B.A. Cesan las mismas personas, que con los mismos cargos integraban el directorio inmediato anterior. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 47 de fecha 14/09/2023

José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83273/23 v. 17/10/2023

ADDIIVA ENTERPRISES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71676225-0. En Reunión de Socios de fecha 15/08/2023 se aceptó la renuncia de Pier Della Schiava Furnaro como Gerente, quien cesó en su cargo, y se designó a Luis Alberto Narro Robles en su lugar, quien fijó domicilio especial en la sede social. La Gerencia quedó integrada por Fernando G Sasiain, Alexander Dudley Sly y Luis Alberto Narro Robles Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2023

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83048/23 v. 17/10/2023

AGRO PLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-70866046-5. Que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2023 y Reunión de Directorio del 08/05/2023 se designaron autoridades a saber: Presidente Sergio Gregorio LIFSCHITZ, titular del DNI 10.584.378; Directores titulares: Carina Rosana CANGERI, titular del DNI 21.512.604 y Nicolás Alejandro LIFSCHITZ, titular del DNI 31.521.130; aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Echeverría 2923, Piso 9°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83221/23 v. 17/10/2023

ALCAAL ALGODÓN S.R.L.

CUIT 30-71689202-2 Por Acta de Gerencia del 05/04/2023 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. del Libertador 7766, piso 14, oficina 05, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/04/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82914/23 v. 17/10/2023

ALPARAMIS S.A.

30-59988339-4.- Por Asamblea Ordinaria del 29/8/2023 se designó el Directorio de la Sociedad. Presidente: Sebastián Marcelo Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Directores Titulares: Alejandro Enrique Götz, Rafael Andrés Götz y Miguel Fernando Götz. Síndico Titular: Norberto Feoli, Síndico Suplente: Claudia Valongo. Los miembros del Directorio y de la Sindicatura constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2023

María Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83252/23 v. 17/10/2023

ALTOS DE YAPEYÚ S.A.

(Sociedad sin CUIT. Se publica el presente con el objeto de regularizar el funcionamiento ante AFIP). La asamblea del 5.10.2023 designó presidente a Virginia Andrea CHIRICO y director suplente a Pablo Enrique JUAMBELTZ DOGLIOTTI, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 8142 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 1915

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83038/23 v. 17/10/2023

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (y sus modificatorias) se hace saber que: (i) el 14/03/18 la asamblea general ordinaria (la "Asamblea") de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial ("Aluar") aprobó la creación de un programa global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa") y la delegación en el directorio, con amplias facultades, incluso las de subdelegación, para determinar, entre otras cuestiones, los términos y condiciones del Programa no definidos por la Asamblea y de cada una de una de las series y/o clases de obligaciones a emitirse bajo el mismo; (ii) el 28/03/2018 el directorio de Aluar aprobó los términos y condiciones del Programa; (iii) el 21/10/2021 la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Aluar prorrogó la delegación de facultades en el directorio en los mismos términos establecidos en la Asamblea; (iv) el 03/12/2021, con motivo de la actualización del prospecto del Programa con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, el directorio de Aluar resolvió la subdelegación de las facultades delegadas por la Asamblea en ciertos funcionarios de Aluar; (v) el 26/10/2022 la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Aluar aprobó la prórroga de la vigencia y la ampliación del monto del Programa por un valor nominal de hasta US\$ 600.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor, y la delegación en el directorio, con amplias facultades, incluso las de subdelegación, para determinar, entre otras cuestiones, los términos y condiciones del Programa no definidos por la Asamblea y de cada una de una de las series y/o clases de obligaciones a emitirse bajo el mismo; (vi) el 19/12/2022 el directorio de Aluar resolvió la subdelegación de las facultades delegadas por la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2022 en ciertos funcionarios de Aluar y aprobó la actualización del prospecto preliminar de ampliación y prórroga del Programa en los términos del Prospecto Actualizado, la cual fue sucesivamente prorrogada; (vii) mediante resolución de subdelegado de fecha 17 de marzo de 2023 se instrumentó la adenda al Prospecto del Programa Global a los fines de permitir la emisión de bonos sociales, verdes y/o sustentables, de conformidad con el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de la CNV, (viii) el 6/09/2023, el directorio de Aluar resolvió renovar la subdelegación de las facultades delegadas por la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2022 en ciertos funcionarios de Aluar; (ix) el 8/09/2023, mediante resolución de subdelegado, se aprobó la versión preliminar del Prospecto de actualización; (x) el 4/10/2023 mediante resolución de subdelegado, se aprobó la versión definitiva del suplemento de prospecto (el "Suplemento de Prospecto") correspondiente a las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), garantizadas, Serie N° 7 (las "Obligaciones Negociables"), denominadas y pagaderas en Dólares

Estadounidenses, a ser integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en el exterior, a tasa de interés fija y con vencimiento a los 5 (cinco) años contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a ser emitidas por un valor nominal de hasta US\$ 75.000.000.- (Dólares Estadounidenses setenta y cinco millones), monto que podrá ser reducido o en su caso ampliado por hasta un monto máximo de US\$ 200.000.000.- (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (el "Monto Máximo") y los términos y condiciones allí contemplados; (xi) el 6 de octubre de 2023, mediante resolución de subdelegado se aprobó la versión definitiva del aviso complementario informando la calificación otorgada por Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo a las Obligaciones Negociables y el reemplazo del punto "16) Fecha de Emisión y Liquidación"; y (xii) el 10 de octubre de 2023, mediante resolución del subdelegado se aprobó el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables. 1) Emisora: Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial; 2) Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Constitución: el 15/04/1970 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Duración: hasta el 26/06/2069; 5) Registro: autorizada para funcionar como sociedad anónima mediante Resolución N° 16.014 de fecha 08/05/1970, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/06/1970, bajo el N° 2534, F° 151, L° 72 tomo "A" de Estatutos de S.A.; 6) Objeto social y actividad principal: realización por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros, asociada a terceros, o en cualquier otra forma, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: a) Industriales: extracción, producción, fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo, de materias primas naturales o sintéticas, minerales o vegetales y de productos o subproductos de los procesos metalúrgicos, químicos, petroquímicos y mineros; así como las actividades de investigación relacionadas con la obtención, producción y utilización del aluminio y sus aleaciones; y cuanto se vincule con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderurgia, energías eólica, térmica, solar, nuclear o hidráulica, y las actividades anexas o conexas de las indicadas; y b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, incluida la energía eléctrica generada en cualquiera de sus formas, maquinarias, productos o subproductos; representaciones; explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales y de toda otra clase, nacionales o extranjeros, y su negociación en el país y fuera de él. A los efectos indicados precedentemente, la Sociedad podrá también instalar plantas industriales, establecimientos comerciales y realizar obras portuarias y operarlas; promover las actividades de elaboración del aluminio y sus aleaciones, comprar, vender, permutar, alquilar, preñar, hipotecar y constituir toda clase de derechos reales y personales respecto de bienes muebles o inmuebles o de cualquier clase, adquirir y vender fondos de comercio, adquirir, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 7) Capital: \$ 2.800.000.000; 8) Patrimonio neto al 30/06/2023: \$ 272.953.572.045; 9) Monto y moneda de emisión: se emitió por un valor nominal de US\$ 137.898.136; 10) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: (I) bajo el programa global de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$ 300.000.000, aprobado por Resolución del directorio de la CNV N° 16.124 de fecha 15/05/2009, Aluar emitió las obligaciones negociables clase 1 por US\$ 50.000.000, que a la fecha de este aviso han sido canceladas en su totalidad; y (II) bajo el Programa, Aluar colocó: (a) con fecha 09/04/2019 las Obligaciones Negociables garantizadas Serie 1 a tasa fija (no convertibles en acciones) por un total de US\$ 150.000.000, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, que devengan un interés nominal anual del 6,70% pagadero en forma trimestral, y cuyo capital se amortizará en doce (12) cuotas trimestrales consecutivas e iguales con vencimiento a partir de julio de 2021 y con vencimiento final el 09/04/2024; (b) con fecha 30/07/2020 las Obligaciones Negociables Serie 3 por US\$ 60.000.000, respecto de las cuales el 22/08/2022 Aluar anunció el rescate de la totalidad de las Obligaciones Negociables Serie 3 que no sean integradas en canje para la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie 4, el cual se llevó adelante el 07/09/2022; (c) con fecha 07/09/2022 las Obligaciones Negociables simples Serie 4 a tasa fija (no convertibles en acciones) por US\$ 58.538.915, suscriptas en especie mediante el canje de las Obligaciones Negociables Serie 3 pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, en un único pago el 07/09/2025; (d) con fecha 25/04/2023, las obligaciones negociables Serie N° 6, a tasa fija (no convertibles en acciones) por un total de US\$ 100.000.000, suscriptas, integradas y pagaderas en Pesos y que al resultar la tasa fija licitada 0,00% no devengan intereses, y cuyo capital se amortizará en un único pago con vencimiento el 27/04/28; 11) Deudas con garantía contraídas al tiempo de la emisión: con fecha 23/07/2018 y 24/09/2018, Aluar acordó con EKF Denmark's Export Credit Agency (como prestamista original), Citibank Europe Plc, UK Branch (como agente administrativo), Citibank, N.A. (como agente de la garantía), y la sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina (como organizador y agente de custodia local) el otorgamiento de dos préstamos por hasta la suma de US\$ 65.972.620 y US\$ 56.665.229, respectivamente, y con vencimiento el 25/04/2034 y 25/10/2034, respectivamente, para la financiación de la adquisición e instalación de turbinas eólicas y otros equipos y costos relacionados con la segunda y tercer etapa del parque eólico de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Dichos préstamos se encuentran garantizados mediante la cesión en garantía y prenda de derechos de cobro de Aluar bajo los contratos de exportación de aluminio con ciertos clientes. Al momento de la emisión ya se había amortizado parte de dichos préstamos, siendo el capital adeudado de US\$ 48.081.740 y US\$ 42.498.921,80 respectivamente. Asimismo, la Compañía colocó con fecha 9 de abril de 2019 las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie N° 1 a tasa fija (no convertibles en acciones) por

un total de US\$ 150.000.000. Dichas obligaciones negociables están garantizadas mediante la cesión en garantía y prenda de derechos de cobro de la Compañía bajo ciertas operaciones de exportación con clientes. Al momento de la emisión ya se habían cancelado 10 cuotas de capital, siendo el saldo remanente de US\$ 25.050.000. 12) Garantía: las Obligaciones Negociables estarán garantizadas mediante (i) el otorgamiento a Citibank N.A., en su carácter de agente de la garantía (el "Agente de la Garantía"), de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio respecto de todo derecho, titularidad y participación de Aluar en virtud de, (a) todos los Créditos por Exportación de Aluminio Elegibles, (b) todo el producido de los mismos y (c) cualquier pago realizado o a ser realizado conforme a una carta de crédito, bono, garantía u otro respaldo crediticio provisto en respaldo de las obligaciones de pago de los Clientes Designados respecto de dicho Crédito por Exportación de Aluminio Elegible, ya sea que los posea actualmente o los adquiera o surjan en el futuro; y (ii) el otorgamiento al Agente de la Garantía de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio respecto de todo derecho, titularidad y participación de Aluar en virtud de la Cuenta de Cobranza, todos los reclamos y derechos ejercibles contra terceros que surjan de ella ya sea actualmente o en el futuro, todos los fondos allí depositados actualmente o en el futuro, todos los montos acreditados actualmente o en el futuro en la Cuenta de Cobranza y todo el producido de los mismos, todo ello en beneficio de las Partes Garantizadas (conforme dicho término se define en el Contrato de Garantía), incluyendo sin limitación, a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas (los "Tenedores") y de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Garantía, celebrado entre el Emisor, el Agente de la Garantía, el Banco de la Cuenta de Cobranza y el Agente, que está regido por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América (el "Contrato de Garantía"). Asimismo, conforme al Contrato de Garantía y lo previsto en la Comunicación "A" 7770 del BCRA, la Compañía podrá acumular Créditos por Exportación de Aluminio Elegibles en la Cuenta de Cobranza por hasta el 125% del capital e intereses de las Obligaciones Negociables a amortizarse el mes corriente y los siguientes seis meses calendario; 13) Amortización: El capital de la Serie 7 será amortizado en 12 (doce) cuotas trimestrales, las cuales las primeras 11 (once) serán iguales cada una y equivalentes al 8,33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, mientras que la última cuota será equivalente al 8,37% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, pagaderas en Dólares Estadounidenses en las siguientes fechas: 12 de enero de 2026, 12 de abril de 2026, 12 de julio de 2026, 12 de octubre de 2026, 12 de enero de 2027, 12 de abril de 2027, 12 de julio de 2027, 12 de octubre de 2027, 12 de enero de 2028, 12 de abril de 2028, 12 de julio de 2028, y 12 de octubre de 2028. 14) Intereses: La Serie 7 devengará intereses a una tasa fija equivalente a 7%, los intereses se pagarán por período vencido a partir de los seis meses de la fecha de emisión y liquidación de las Obligaciones Negociables hasta su respectiva fecha de vencimiento, es decir, 12 de abril de 2024, 12 de julio de 2024, 12 de octubre de 2024, 12 de enero de 2025, 12 de abril de 2025, 12 de julio de 2025, 12 de octubre de 2025, 12 de enero de 2026, 12 de abril de 2026, 12 de julio de 2026, 12 de octubre de 2026, 12 de enero de 2027, 12 de abril de 2027, 12 de julio de 2027, 12 de octubre de 2027, 12 de enero de 2028, 12 de abril de 2028, 12 de julio de 2028, y 12 de octubre de 2028. Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 3 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (y sus modificatorias), a fin de dar cumplimiento con los efectos de la oponibilidad de la cesión en garantía y prenda respecto de los terceros de acuerdo con el Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, Aluar informa que, en virtud del Contrato de Garantía, con fecha 11/10/2023 Aluar envió instrucciones irrevocables a ciertos clientes (entre ellos: ABM Trading Importacao e Exportacao LTDA, Traxys North America LLC y GT Commodities LLC) instruyéndolos a que todos los montos adeudados respecto de los Créditos por Exportación de Aluminio Elegibles (conforme se define más adelante) sean pagados en la Cuenta de Cobranza (conforme se define más adelante), hasta que Aluar les indique o instruya otra cosa por escrito con el consentimiento del Agente de la Garantía. Los términos en mayúsculas utilizados precedentemente tendrán el significado que se detalla a continuación: "Créditos por Exportación de Aluminio Elegible" significa créditos de la Compañía que son pagaderos: (a) en dólares estadounidenses; y (b) en virtud de un Compromiso de Venta de Aluminio Elegible.

"Cuenta de Cobranza" significa una cuenta de garantía sin intereses denominada "Cuenta de Cobranza de Aluar S.A." y designada como Cuenta N° 13755500, la cual será mantenida por Aluar en el Banco de la Cuenta de Cobranza. "Partes Garantizadas" significan, en relación con las Obligaciones Garantizadas, los Tenedores, las Partes de la Operación de Garantía y el Representante de los Tenedores. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2023

ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - T°: 11 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82861/23 v. 17/10/2023

ANYX S.R.L.

30-68991692-5. Por Acta de Reunión de Socios del 25/09/23 fijan nueva sede en Avenida San Isidro Labrador 4471 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/09/2023

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83258/23 v. 17/10/2023

ARROYO LOS ANGELES S.C.A.

C.U.I.T 30-61798863-8.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/21 María Dolores LÓPEZ CEDIÓ su participación societaria a Celia ETCHEVERRY, el capital quedó suscripto e integrado: Celia ETCHEVERRY, María Graciela ETCHEVERRY, Ana María ETCHEVERRY y Guillermo Horacio ETCHEVERRY poseen 1/65 PARTE DE INTERÉS, cada uno de ellos, representativas de 0.00000000165 de capital social y Martín Enrique ETCHEVERRY posee 3/40 PARTE DE INTERÉS, representativa de 0.00000000340 de capital social.- La sociedad se notificó de la cesión en el acto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83224/23 v. 17/10/2023

ARTRADERS S.R.L.

CUIT 30-71460944-7 Por Reunión de Socios de 12/4/22 renuncia gerente Héctor Mario Di Paolo, aceptan renuncia y aprueban gestión. Se designa gerente Rodrigo Lynch. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/04/2022 Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83064/23 v. 17/10/2023

ATEN PROD S.R.L.

CUIT 30-71125427-3. Conforme Resolución General IGJ 10/2021 informa que por instrumento privado de fecha 29/09/2023 celebró contrato de cesión de cuotas por el que María Jesús von ZESCHAU (argentina, nacida el 07/02/1957, médica, DNI 12.821.521, CUIT 27-12821521-8, divorciada, con domicilio en Cuenca 4471 de CABA, titular de 18000 cuotas parte); Juan Manuel MONTAGNA von ZESCHAU (argentino, nacido el 15/03/1984, empresario, DNI 30.885.676, CUIT n° 20-30885676-4, soltero, con domicilio en Cuenca 4471 de CABA, titular de 6000 cuotas); y Gustavo MONTAGNA von ZESCHAU (argentino, nacido el 02/08/1986, empresario, DNI 32.523.327, CUIT 20-32523327-4, soltero, con domicilio en Oakbank Grove 19, Londres, Reino Unido, titular de 6000 cuotas) cedieron, vendieron y transfirieron a Ramón Donato BARRIENTOS (argentino, nacido el 19/04/1975, empleado administrativo, DNI 24.437.353, CUIL 20-24437353-5, soltero, con domicilio en La Rioja 138 de CABA); Lorena Beatriz WHITE (argentina, nacida el 07/09/1979, empleada administrativa, DNI 27.558.261, CUIL 27-27558261-7, soltera, con domicilio en Juan José Valle 2879 de CABA); Adriana Elva BARRIENTOS (argentina, nacida el 30/11/1968, licenciada en enfermería, DNI 20.549.298, CUIT 23-20549298-4, soltera, con domicilio en Carlos Encina 528 departamento 2 de CABA); e Isabel ZUNA MITA (boliviana, nacida el 19/03/1997, médica, DNI 96.012.597, CUIT 27-96012597-0, soltera, con domicilio en Coronel Ramón Lorenzo Falcón 2967 de CABA; la totalidad de las 30.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una, que en conjunto tenían y les correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 100% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con derecho de preferencia de los socios no salientes (artículo 153 de la ley 19550). El capital social se halla íntegramente suscripto e integrado: Ramón Donato BARRIENTOS suscribió e integró 12.000 cuotas equivalentes a \$ 12.000 y con derecho a un voto por cuota; Lorena Beatriz WHITE suscribió e integró 6.000 cuotas equivalentes a \$ 6000 y con derecho a un voto por cuota; Adriana Elva BARRIENTOS suscribió e integró 11.700 cuotas equivalentes a \$ 11.700 y con derecho a un voto por cuota; e Isabel ZUNA MITA suscribió e integró 300 cuotas equivalentes a \$ 300 y con derecho a un voto por cuota. Y por Acta de Reunión de socios, del 20/9/2023 con quórum del 100% y unanimidad se aceptó la renuncia de María José von Zeschau al cargo de gerente y se designó en su reemplazo por el plazo de vigencia de la sociedad a Ramón Donato Barrientos; quien en el mismo acto aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en La Rioja 138 de CABA. En el mismo acto, con idénticos quórum y mayorías, dispuso trasladar la sede social a La Rioja 138 de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 29/09/2023 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83063/23 v. 17/10/2023

BAITER S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-57852883-7. De conformidad con el artículo 107 de la Ley 19.550 se aprobaron las siguientes distribuciones parciales entre los accionistas de acuerdo a su participación en la Sociedad: Por Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2023 por el monto de \$ 286.200.000 y por Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2023 por el monto de \$ 350.000.000. Se deja constancia que todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. Se informa: (i) Sede Social: Paraguay 1866, C.A.B.A.; (ii) Datos de Inscripción en IGJ: 14 de marzo

de 1980, bajo el N° 622 del Libro N° 93 Tomo A de Sociedades por Acciones; (iii) Valuación Activos y Pasivos al 31/12/2022: Capital Social: \$ 0,29; Activo \$ 571.790.707,58. Pasivo \$ 224.919.978,74; (iv) Valuación Activos y Pasivos al 31/08/2023: Capital Social: \$ 0,29; Activo \$ 568.460.279. Pasivo \$ 190.816.947 y (v) Acuerdos de Distribución Parcial: 11/08/2023 y 14/09/2023. Oposiciones: en Paraguay 1866, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 14/09/2023

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83205/23 v. 19/10/2023

BINAGRI S.A.

CUIT 30711707928. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 25/9/2023 se designó el Directorio: Presidente: Carolina Leticia Etchepare y Director Suplente: Luis Ernesto Piendibene, fijando todos domicilio especial en Lavalle 1312 Piso 3 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 12/10/2023

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83275/23 v. 17/10/2023

BIOCAM CATERING S.A.

CUIT 30707971661

De Escritura N° 171 del 11/10/2023, folio 485, Registro 170 Cap. Fed, surge: Que por acta de directorio de fecha 12/09/2023 se resolvió nuevo domicilio de la sede social: calle San Martín número 551, piso 4° oficina 65 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82876/23 v. 17/10/2023

BLANC & NOIR S.A.

CUIT. 30-71635163-3, Por acta de directorio del 04/05/2023 se traslado la sede a Habana 2129, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 1360

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82906/23 v. 17/10/2023

BOSQUE ANDINO S.A.

30-69725524-5. Por Asamblea Ordinaria del 29/8/2023 se designó el Directorio de la Sociedad. Presidente: Rafael Andres Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Director Titular: Alejandro Enrique Götz. Síndico Titular: Norberto Feoli, Síndico Suplente: Claudia Valongo. Los miembros del Directorio y de la Sindicatura constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2023

María Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83253/23 v. 17/10/2023

BOSQUE PATAGÓNICO S.A.

30-69732717-3 - Por Asamblea Ordinaria del 29/8/2023 se designó el Directorio de la Sociedad. Presidente: Pablo Alfredo Götz, Vicepresidente: Miguel Fernando Götz, Director Titular: Magdalena María Götz. Síndico Titular: Norberto Feoli, Síndico Suplente: Claudia Valongo. Los miembros del Directorio y de la Sindicatura constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2023

María Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83254/23 v. 17/10/2023

BRANGUS PAMPEANO S.A.

CUIT 30-71717010-1 Por Asamblea del 3/10/23 renunció el Presidente Sofia Laperchia y designa Presidente a Ayelen Antonella Ramirez Mendoza con domicilio especial en Reconquista 491 Piso 5° Oficina 5 CABA Autorizado acta 03/10/2023.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83185/23 v. 17/10/2023

CARABAS S.A.

CUIT: 30-70970605-1. Por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2023 se designaron las siguientes autoridades hasta la asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al 31/12/23: Emilio Miguel José Pando como Director titular y Presidente, y al Sr. Manuel Miguel Emilio Pando, como director suplente. Estando presentes en el acto la totalidad del directorio acepta el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2023

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83208/23 v. 17/10/2023

CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-53458276-1. Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023 se aceptó la renuncia presentada por los Sres. Thomas Castellano y Julián Arturo de Diego a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. La misma Asamblea resolvió designar en al Sr. Ricky Wayne Hopson como Director Titular. El Sr. Hopson constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2023.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83181/23 v. 17/10/2023

COLOR GROUP S.R.L.

CUIT 30-71773586-9 Complementa Edicto Resol.Gral. 3/2020 art. 1 Fecha Publicación 14-9-2023- TI 73435/23. ALEJANDRO RUBEN ALLER, Participación 73,33%, GIMENA ALBANO, Participación 26,67% Autorizado según instrumento privado Buenos Aires de fecha 06/09/2023

SANDRA VANESA CASTRO - T°: 66 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83042/23 v. 17/10/2023

COMBRIL S.A.

CUIT 33-71204308-9. Por esc. n° 625, del 09/10/2023, se instrumentó lo resuelto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 05/09/2023, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Mario GODOY. Vicepresidente: Alejandro Enrique MARTÍNEZ. Directores Titulares: Carlos Alberto COSTA y Carlos Alberto IRIGARAY. Directores Suplentes: Primera: María del Carmen VILLARINO, Segunda: María Belén MARTÍNEZ SUFFERN, Tercera: Julia Elena COSTA VILLARREAL y Cuarto: Julio Adrián RIVAS; todos con domicilio especial en Patagones n° 2827, 1° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83199/23 v. 17/10/2023

COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.

(CUIT: 30-71441265-1) comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/04/2023, se resolvió por unanimidad: designar a los Sres. Máximo Gómez Berard, Rodrigo Manuel Ugarte y Ambrosio Nougés como Gerentes Titulares por un ejercicio. Todos los Gerentes designados aceptaron los cargos. Los Sres. Gómez Berard y Ugarte constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. y el Sr. Nougés en Reconquista 336, piso 11, oficina 111, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/04/2023 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83036/23 v. 17/10/2023

COMPAÑÍA DE HIDROCARBURO NO CONVENCIONAL S.R.L.

(CUIT: 30-71412442-7) comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/04/2023, se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Máximo Gómez Berard, Rodrigo Manuel Ugarte y Ambrosio Nougués como Gerentes Titulares por un ejercicio. Todos los Gerentes designados aceptaron sus cargos. Los Sres. Ugarte y Gomez Berard constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA; y el Sr. Nougués en Reconquista 336, 11, "111", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 26/04/2023
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83039/23 v. 17/10/2023

CONACA S.A.

CUIT 33-71566302-9 Por Asamblea del 22/5/23 y cese del Presidente Fortuna Solange Halfon y el Director Suplente Raul Alberto Jacomelli se los vuelve a designar por un nuevo periodo ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 170 CABA Autorizado acta 22/05/2023.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83184/23 v. 17/10/2023

CONSASOR S.R.L.

CUIT 30-71525266-6. Por Escritura 71 del del 10/10/2023 Registro 1569 CABA: I) Alejandro Andrés GIUDICE ALGORTA y Facundo SOSA LIPRANDI, cedieron 175 cuotas cada uno a Brenda Tatiana ALARCON, argentina, 3/12/1992, DNI 37.215.344 y CUIL 27-37215344-5, soltera, empresaria y con domicilio en la calle Viamonte número 2124 piso 1 departamento A, CABA. El capital social de \$ 50.000 representado en 5000 cuotas de \$ 10 y con derecho a un voto cada una, queda distribuido así: Alejandro Andrés GIUDICE ALGORTA: 2325 CUOTAS; Facundo SOSA LIPRANDI 2325 CUOTAS; y Brenda Tatiana ALARCON 350 CUOTAS. La cesión no implica reforma de Contrato Social II) Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 10/10/2023, se designó y agregó como gerente a Brenda Tatiana ALARCON. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1569
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83270/23 v. 17/10/2023

CONSULTORES S & A S.R.L.

CUIT 30-51945129-4.- Rectifica, e. 26/09/2023 N° 77267/23 v. 26/09/2023. Se comunica que en el edicto de referencia se consignó erróneamente el DNI del señor Gabriel Bernardo Monzo, siendo el correcto: DNI 27.854.368. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 03/05/2023
María Belén Alsúa - T°: 130 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83239/23 v. 17/10/2023

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "LA PATRIOTA" LIMITADA

CUIT 30-70854507-0: En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de las Ofertas de Compra de Cartera sin Recurso de fechas 31/03/2023; 12/04/2023; 24/04/2023; 28/04/2023; 17/05/2022; 31/05/2023; 27/06/2023; 06/07/2023; 01/08/2023; 04/08/2023 y 12/09/2023 (las "Ofertas"), Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo La Patriota Ltda. (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Clave Créditos S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a las Ofertas (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en calle Sarmiento 643 4° 417 CABA y en las oficinas del Cesionario sitas en Alicia Moreau De Justo 1930 piso 1° of 107, CABA. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios.

Designado según instrumento privado ACTA 436 de fecha 05/07/2022 OSCAR ANDRES PARODI - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83040/23 v. 17/10/2023

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO “LA PATRIOTA” LIMITADA

CUIT 30-70854507-0: En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de las Ofertas de Compra de Cartera sin Recurso de fechas 26/07/2023 y 10/08/2023 (las “Ofertas”), Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo La Patriota Ltda. (el “Cedente”) cedió sin recurso a favor de Banco ITAU ARGENTINA S.A. (“Cesionario”) una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a las Ofertas (los “Créditos”) y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en calle Sarmiento 643 4° 417 CABA y en las oficinas del Cesionario sitas en Victoria Ocampo 360 Piso 8, CABA. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios.

Designado según instrumento privado ACTA 436 de fecha 05/07/2022 OSCAR ANDRES PARODI - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83041/23 v. 17/10/2023

CORBAYE S.A.

33-66195645-9 Por asamblea general ordinaria del 15/12/2021 se designó directorio, por tres ejercicios: presidente Alfredo Adrián Gusman, vicepresidente Santiago Adrián Gusman y directores titulares Alfredo José Gusman y Federico Javier Gusman. Todos con domicilio especial en Sarmiento 680, piso 3 “B”, CABA. Ningún director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/09/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83187/23 v. 17/10/2023

CORBLAIR S.A.

33-71192340-9 Por Asamblea del 11/05/2023 se designó Director Titular y Presidente Matías Eskenazi Storey, Director Suplente Sebastián Eskenaz, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/05/2023

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83128/23 v. 17/10/2023

CSE NET S.R.L.

CUIT 30-71610011-8. Por instrumento privado del 11/5/2023: 1) Renuncia como Gerente Sebastián Rodrigo ALTAMIRANO. 2) Sebastián Rodrigo ALTAMIRANO, argentino, 4/10/1974, soltero, DNI 23.838.915, Adolfo Alsina 1877, piso 4°, depto. “13”, CABA, cede 5.000 cuotas cada una de \$ 10 cada cuota. Cuotas cedidas: 5.000. Capital social \$ 100.000. El capital queda suscripto así: Walter Guillermo KRAHN 5.000 cuotas de \$ 10 cada una y Susana Beatriz MOSQUERA 5.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.-

Autorizado según instrumento privado Cesión y renuncia de fecha 11/05/2023

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83044/23 v. 17/10/2023

DEL SUR LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71034187-3, por asamblea del 1/6/2023 se aceptó la renuncia como director suplente del Sr. Ricardo Guillermo Santos y se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 26/06/2023 Reg. N° 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83103/23 v. 17/10/2023

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT: 33-61913055-9. Hace saber que: (i) Por Asamblea Ordinaria Nº 259 del 04/12/2019, se aumentó el capital social en \$ 90.000.000, aumentándose de \$ 1.152.780.000 a \$ 1.242.780.000, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. \$ 9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., \$ 81.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad;(ii) Por Asamblea Ordinaria Nº 260 del 29/01/2020, se aumentó el capital social en \$ 83.054.880, aumentándose de \$ 1.242.780.000 a \$ 1.325.834.880, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. \$ 8.305.488 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., \$ 74.749.392 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) Por Asamblea Ordinaria Nº 261 del 12/02/2020, se aumentó el capital social en \$ 165.688.200, aumentándose de \$ 1.325.834.880 a \$ 1.491.523.080, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. \$ 16.568.820 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., \$ 149.119.380 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iv) Por Asamblea Ordinaria Nº262 del 04/03/2020, se aumentó el capital social en \$ 162.753.600, aumentándose de \$ 1.491.523.080 a \$ 1.654.276.680, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. 16.275.360 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., \$ 146.478.240 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Todo ello conforme Escritura Pública Nº38 del 29/09/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 29/09/2023 Reg. Nº 1739 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 83106/23 v. 17/10/2023

DESARROLLOS PAMPA S.A.

CUIT 30-71045715-4.- Por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2023 renunciaron a sus cargos de: PRESIDENTE: Alejandro Gustavo GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel RIHA y se designaron como PRESIDENTE: Paola Rita MOURE y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Diego MOURE. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 6091, 10º piso, dpto "B", CABA. Se cambió la sede social a Av. Libertador 6091, 10º piso, dpto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2023 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 83061/23 v. 17/10/2023

DI LAVORE S.R.L.

CUIT: 30-71570029-4.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 22/12/2022, Mónica Graciela MERELES, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Paula Andrea GOMEZ la cantidad de 60 cuotas.- El capital de \$ 12.000 queda conformado: Paula Andrea GOMEZ: 60 cuotas = \$ 600 y Mario Gustavo CORONEL RUEDA: 1.140 cuotas = \$ 11.400.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/12/2022 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 83059/23 v. 17/10/2023

DON PARDO E HIJOS S.R.L.

CUIT 30716222310. Por acta del 10/10/2023 se resolvió elegir en remplazo de Mario Alfredo PARDO (DNI 13201347) a: Gerente: Osvaldo Aníbal Pardo; Gerente: Mario Alfredo Pardo (DNI 33913096); Y Gerente: Gabriel Maximiliano Pardo. Todos fijando domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 1678 CABA. Osvaldo Aníbal Pardo 2000 Cuotas equivalente a \$ 20000; Mario Alfredo Pardo 2000 Cuotas equivalente a \$ 20000; Y Gabriel Maximiliano Pardo 2000 Cuotas equivalente a \$ 20000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/10/2023 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 82987/23 v. 17/10/2023

ECOSISTEMAS DEL CONOCIMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71741596-1.- Comunica que en cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 07/08/2023, María Victoria ZIBECCHI, CEDE Y TRANSFIERE a Diego Raul GONZALEZ la cantidad de 1.000 cuotas.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Mariano Adolfo VILLANI: 1.000 cuotas = \$ 100.000 y Diego Raul GONZALEZ 1.000 cuotas = \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/08/2023 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83062/23 v. 17/10/2023

EL ENZIMADO S.A.

CUIT 30-66093369-3. Por Asamblea General Ordinaria del 08/09/2023 se designó director titular y presidente al Sr. Martín Federico Diehl y directora suplente a Susana Amelia Dobao. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2023 Jose Ignacio Herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83107/23 v. 17/10/2023

ELECTRO POWDER S.R.L.

CUIT 30-71546625-9. Por Reunión de Socios del 11/10/2023, se aceptó por unanimidad el cambio de la sede social de Donizetti 41, Torre C, Piso 13°, Departamento E de CABA a Pedro Lozano 5204, Departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 11/10/2023 Fernando Diego Gil - T°: 64 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82915/23 v. 17/10/2023

EMECRA S.A.

30-60291769-6. Por Acta de Asamblea del 21/09/2023 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Cesar ANTONUTTI. DIRECTOR SUPLENTE: Nehuen Matías PRIETO, todos con domicilio especial en La Rioja 952, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83186/23 v. 17/10/2023

ESCINE S.A.

CUIT 30-70867326-5 Por acta del 14/08/23 cambia sede social a Ibera 2409 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/08/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83204/23 v. 17/10/2023

ESERCING S.A.

CUIT: 30-70756388-1. Acta de Asamblea n° 34 unánime del 16/02/2023, renuevan autoridades por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Alejandro Ariel NOWAK; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Edgardo NOWAK; Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Homero 568, CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 06/09/2023

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83175/23 v. 17/10/2023

FARMOTOR S.R.L.

CUIT 30-71468446-5. Por Escritura 118 del 06/10/2023, Reg. 81 Vicente López: 1) Rogerio Beja Martos cedió 3.875 cuotas a Diego Fernandes Spinola Castro, brasileño, casado, nacido el 03/07/1986, DNI 95.535.692, CUIT 20-95535692-7, comerciante; y 3.875 cuotas a Larissa Galdino Martos, brasileña, casada, nacida el 25/10/1986, DNI 95.527.199, CUIL 27-95527199-3, empleada en recursos humanos; ambos con domicilio real en Emilio Mitre 267, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. El capital social quedó suscripto e integrado: Rogerio Beja Martos 6.820 cuotas;

Diego Fernandes Spinola Castro 3.875 cuotas; Larissa Galdino Martos 3.875 cuotas; y Eva Dolores Meza Arevalos 930 cuotas. Todas las cuotas V/N \$ 100 c/u y un voto por cuota. 2) Eva Dolores Meza Arevalos renunció al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Diego Fernandes Spinola Castro, por todo el tiempo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Av. Caseros 769, piso 3, dpto "C", CABA.- Autorizada por Escritura Pública 118 del 06/10/2023 Reg. 81 Vicente López, Miriam M. Paulic, Abogada.

Miriam Margarita Paulic - T°: 35 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82912/23 v. 17/10/2023

FELIPE A BALLESTER Y OTROS S.A.

CUIT 30-63151741-9. Hace saber que por acta de Asamblea del 05/05/2023 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Felipe Alberto Ballester; Vicepresidente Marta Marcela Ballester; Directores Titulares Josefina Ballester y Luis Felipe Julio Ballester; y Directora Suplente Marta Ayerza. Todos ellos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 949 piso 8 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2023

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83045/23 v. 17/10/2023

FRIGORIFICO LOS CUÑADOS S.A.

CUIT 30-70864478-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06/04/2018 se designó directorio: Presidente: Ana Beatriz Russo y Director Suplente: Marcelo Sergio Tolaba, quienes constituyen domicilio especial en la calle Miller N° 3060, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea mencionada "ut supra" de fecha 06/04/2018. Karina Laura Martínez - T°:378 F°:50 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/04/2018

KARINA LAURA MARTINEZ - T°: 378 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82941/23 v. 17/10/2023

FRIGORIFICO LOS CUÑADOS S.A.

CUIT 30-70864478-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06/04/2020 se designó directorio: Presidente: Ana Beatriz Russo y Director Suplente: Marcelo Sergio Tolaba, quienes constituyen domicilio especial en la calle Miller N° 3060, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea mencionada "ut supra" de fecha 06/04/2020. Karina Laura Martínez - T°:378 F°:50 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/04/2020

KARINA LAURA MARTINEZ - T°: 378 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82942/23 v. 17/10/2023

FRIGORIFICO LOS CUÑADOS S.A.

CUIT 30-70864478-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/04/2023 se designó directorio: Presidente: Marcelo Sergio Tolaba; Vicepresidente: Ana Beatriz Russo y Director Suplente: Andrés Luis Russo, quienes constituyen domicilio especial en la calle Miller N° 3060, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea mencionada "ut supra" de fecha 05/04/2023. Karina Laura Martínez - T°:378 F°:50 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/04/2023

KARINA LAURA MARTINEZ - T°: 378 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82943/23 v. 17/10/2023

GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.931.811) C.U.I.T. N° 33-71617295-9. Comunica que (i) mediante la Notificación de la Modificación en la Tenencia de Cuotas de fecha 08/09/2023 se informó que GLOBENET CABOS SUBMARINOS S.A. se fusionó con V.TAL-REDE NEUTRA DE COMUNICACOES S.A, que esta es continuadora de la totalidad del pasivo y activo de GLOBENET CABOS SUBMARINOS S.A; y que (ii) mediante Acta de Gerencia del 22/09/2023 se resolvió tomar nota de la notificación mencionada y dejar constancia de las participaciones sociales: GLOBENET CABOS SUBMARINOS BERMUDA LTD es titular de 70.223.311 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativa del 99,89% del capital social; y V.TAL REDE NEUTRA DE COMUNICACOES S.A.

es titular de 77.271 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativa del 0,11% del capital social. Se deja constancia de que la cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/09/2023

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83202/23 v. 17/10/2023

GRUPO ISN S.A.

CUIT 30713962402 Por escritura publica 143 de fecha 28/09/2023 se constituyo asamblea general ordinaria unanime de designacion de autoridades: Presidente: Fermin Elizalde Urmeneta y Director Suplente: Maria del Camino de Roman Rodriguez, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83250/23 v. 17/10/2023

HANOVER S.A.

30-62908706-7 Por asamblea general ordinaria del 30/11/2021 se designó directorio, por tres ejercicios: presidente Alfredo Adrián Gusman, vicepresidente Santiago Adrián Gusman y directores titulares Alfredo José Gusman y Federico Javier Gusman. Todos con domicilio especial en Esmeralda 288, piso 8, CABA. Ningún director cesó en su cargo Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/09/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83188/23 v. 17/10/2023

HORMIMAC S.A.

CUIT 30-70801798-8 ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 71 de fecha 29/06/2023. Punto2 Renovación y designación del Directorio Se aprueba por unanimidad la renovación del Directorio por tres periodos con inicio 01/07/2023 y finaliza el 30/06/2023 con la siguiente designación de cargos. Presidente Italo Jorge Palumbo CUIT 20-04624655-2, argentino, casado, nacido el 06/07/1948 ing. agrónomo, con domicilio en Figueroa Alcorta 785 Godoy Cruz ,provincia de Mendoza. Director Suplente Alberto Eduardo Palumbo, CUIT 20-11925126-6, argentino, soltero, nacido 21/09/1955, abogado, con domicilio en Bernardo Ortiz 800, Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1531 7° A de CABA. Autorizado a inscribir el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 71 el C.P.N Alejandro M. Guardo Autorizado según instrumento privado 71 de fecha 29/06/2023

ALEJANDRO MARTIN GUARDO - T°: 140 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82905/23 v. 17/10/2023

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70865796-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/09/23, se resolvió de forma unánime: designar Presidente del Directorio a Ramiro Mauro Cozzani y como Directora Suplente a María Lucila Villa Maffeo. Cesa en el cargo de Presidente el Sr. Rafael Andrés Aduriz. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83168/23 v. 17/10/2023

ITC AR S.A.S.

CUIT 30-71588682-7. Designación de Autoridades. Por Reunión de Socios 10/01/2018 se designa como Administradora Titular a María Milagros Jauregui, CUIT 27305925166, y como Administrador Suplente a Joaquin Wyler, CUIL 20407292953 Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Arroyo 894 Piso 9, of. 17, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo Administrador Suplente: María Milagros Jauregui, CUIT 27305925166. Subsanación. Por Instrumento Privado del 10/10/2023 los socios de ITC AR SAS, Nicolás Recondo y María Milagros Jauregui, en cumplimiento de la RG IGJ 17/20:(I) Ratifican expresamente las estipulaciones del instrumento constitutivo de la Sociedad con efecto retroactivo a la fecha del mismo; y (ii) Reconocieron expresa y

recíprocamente su condición de socios y la cuantía de sus participaciones en la Sociedad, conforme al siguiente detalle: Nicolás Recondo, 18.050 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, y María Milagros Jauregui, 950 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Instrumento de Subsanación de fecha 10.10.23.

Designado según instrumento privado formulario constitución SAS 2018 -00754620 de fecha 04/01/2018 NICOLAS RECONDO - Administrador

e. 17/10/2023 N° 83245/23 v. 17/10/2023

J VALLIER S.A.

30-69222629-8

Por Acta de Asamblea unánime del 05/10/2023 se aprueba la reelección de los miembros del directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: AUGUSTO RAMON VALLIER, DNI 21.988.478, Vicepresidente: MAGDALENA JORGELINA VALLIER, DNI 30.821.453; Director suplente: JORGE OMAR VALLIER, DNI 4.735.857, aceptando todos los cargos conferidos y constituyendo domicilio especial en Talcahuano 438, Piso 1°, oficina G, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea del 05/10/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2023.

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82880/23 v. 17/10/2023

KRUGG TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-71241349-9. Por asamblea del 1/9//2023, la sociedad aceptó la renuncia del director suplente Juan José Gutierrez y designó nuevo director suplente hasta cumplir mandato a Sebastián Christian Oseypan, con domicilio especial Paroissien 2943 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/09/2023 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 17/10/2023 N° 82879/23 v. 17/10/2023

LA BERTHA S.A.

CUIT 30-50762044-9. La Asamblea del 28/07/2023 designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 28/07/2023 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco José Belfiori; Directores Titulares: Carlos Alberto Belfiori, Nelda Elena Belfiori y Oscar Francisco Belfiori; Director Suplente: Mateo Agustin Belfiori Herrero, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 5228 Piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2023

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83035/23 v. 17/10/2023

LA GENE ARGENTINA S.A.

30-71465672-0 Comunica que por Escritura N° 135 del 11/10/2023 Registro Notarial 654 CABA se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 23/04/2023 por la cual se renovó el Directorio por el próximo período de 3 ejercicios: Presidente Guillermo Federico PASATIR y Directora Suplente Verónica Alejandra BONSIGNORE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gregorio Laferrere 6042, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83146/23 v. 17/10/2023

LA OCURRENCIA S.A.

CUIT: 33-58592229-9. Por Acta de Asamblea unánime del 05/09/2023 se designo nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: María de los Milagros Wolf y Director Suplente: Martín Estanislao Alais, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 1555, 9° piso "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82865/23 v. 17/10/2023

LA TROUPE S.A.

CUIT: 30-69078307-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2022, se designó: Presidente: Mirta Liliana May. Director Titular: Adolfo Rudolf Neffen y Director Suplente: Eldo Luis Neffen. Todos con domicilio especial en Tucumán 1635 Piso 4 Dto. 35, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 20/09/2022 Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/09/2022 Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/09/2022 Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/09/2022
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 82851/23 v. 17/10/2023

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

CUIT: 30-50751132-1. Se hace saber que por instrumentos privados del 28/06/2023: a) Fernando Ramiro Ballester y Diego Ramón Ballester cedieron 83.232 partes de interés del capital comanditado a Enrique Gonzalo Ballester, respectivamente; y b) Martín Lucio Ballester cedió 27.744 partes de interés del capital comanditado a Enrique Gonzalo Ballester. El capital social es de \$ 3.329.280, dividido en 332.928 partes de interés de \$ 1 valor nominal cada una y 2.996.352 acciones comanditarias de \$ 1 valor nominal cada una. Tenencia: (i) Enrique Gonzalo Ballester, titular de 277.440 partes de interés y 2.878.717 acciones comanditarias, con derecho a 3.156.157 votos, representativas del 94,7% del capital social y votos; (ii) Diego Ramón Ballester, titular de 117.635 acciones comanditarias y votos, representativas del 3,5% del capital social y votos; (iii) Ezequiel María Ballester Becú, titular de 27.744 partes de interés y votos, representativas del 0,83% del capital social y votos; y (iv) Lucio Estanislao Ballester, titular de 27.744 partes de interés y votos, representativas del 0,83% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2023
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83152/23 v. 17/10/2023

LOGISTICA LA FLORIDA S.A.

CUIT 30-71210568-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria numero 15 del 02/10/2023 se renovaron las autoridades de la sociedad "LOGISTICA LA FLORIDA S.A.", quedando designados: Presidente: Ariel Gustavo Lozano. Director Suplente: Martin Alejandro Lozano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Chile 537 piso 2° Oficina 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83170/23 v. 17/10/2023

MONGOLIA S.A.

CUIT 30709471984, Por Acta de Asamblea del 08/09/2023, se renuevan autoridades Presidente Leonardo Javier Fernandez, Director Suplente Maximiliano Alfonso Fernandez, ambos con domicilio especial en Maipu n° 26, piso 14, dpto F, Caba Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 11/10/2023
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82872/23 v. 17/10/2023

NETZSCH ARGENTINA S.A.

30-70089938-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 del 11/09/2023, se aprobó la designación de: Presidente y Director Titular: Sr. Fernando Marcelo Fernández y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83220/23 v. 17/10/2023

OLDFOX S.A.

CUIT 30-70735831-5. En Asamblea General Ordinaria unánime del 19/06/2023 se designó nuevo Directorio: Presidente Violeta Vanessa Vizcaíno; Vicepresidente Juliana Gacio; Directora Suplente María del Carmen Cucarese. Las nuevas autoridades designadas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Cabildo 1950 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2023
Violeta Vanessa VIZCAINO - T°: 62 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83104/23 v. 17/10/2023

OPERADORA FERROVIARIA S.E.

CUIT 30-71068177-1, Por asamblea general ordinaria y acta de directorio del 13/07/2023 se designó Presidente: Martín Fabio MARINUCCI, Vicepresidente: Rubén Darío GOLÍA, Director suplente: Fernando Gabriel CARBALLO, todos con domicilio especial en Avenida José María Ramos Mejía 1302, piso 4, oficina 400, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82907/23 v. 17/10/2023

PALICA S.A.

30-70297951-6.- Por acta del 4/10/23, que me autoriza, trasladó la sede social a Cabildo 4200, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/10/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82141/23 v. 17/10/2023

PAPELERA PUNTA ARENA S.R.L.

CUIT 33-64130684-9. Por Acta de Reunión de Socios del 03/10/2023 se decidió disolver la firma PAPELERA PUNTA ARENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la causal establecida en el artículo 94 inciso 1 de la ley 19550. La presente publicación se efectúa a los fines de los artículos 10 inciso b) y 98 de la ley 19.550. Se exponen a continuación los datos del liquidador de la sociedad, el cual fuera designado oportunamente mediante Acta de Reunión de Socios del 3 de Octubre de 2023: Liquidador: Sebastián Pandolfi, con domicilio real en la calle Pichincha 524 , CABA, casado, argentino, abogado, DNI 25.537.580, CUIT 20-25537580-7, nacido el 09/09/1976, fijándose como domicilio especial a los efectos de la disolución y liquidación el sito en la calle Gana 563, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/10/2023
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83046/23 v. 17/10/2023

PARENT S.A.

30-70746406-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 18/11/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Rodriguez Gil y Director Suplente: Sandra Demattei, quienes aceptan los cargos y ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 456, Piso 3°, Oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2021
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82859/23 v. 17/10/2023

PEDRAZA VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT 30696877277 Por acta de asamblea general ordinaria del 26/07/2023 se resolvió por unanimidad continuar por el periodo de tres años con el mismo directorio, manteniendo entonces como presidente de la sociedad al Sr Bernardo Alfonso Pedraza, DNI 17386654 CUIT 20-17386654-3; vicepresidente Ruth Graciela Pedraza DNI 12612652 CUIT 27-12612652-8; Director titular Rafael Fernando Pedraza DNI 13964484 CUIT 20-13964484-1 y Leopoldo Chevalier DNI 20380882 cuit 20203808829 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 537 piso 8 Capital Federal. Autorizado según poder general judicial y administrativo escritura 566 al folio 1422 registro notarial 1698 Mariano Javier Schenone T 44 F 23 CPACF. DNI 16892457

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/07/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 26/07/2023
mariano javier schenone - T°: 44 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83235/23 v. 17/10/2023

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

30-70048740-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/4/2023 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Diego Antonio Méndez Cañas, como Presidente, Aldo Leporati como Vicepresidente, Mariano Jorge Méndez Cañas como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 1°, departamento "B", CABA CP1428. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2023
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83037/23 v. 17/10/2023

PROMORED ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71781576-5, Por acta de directorio del 31/08/2023 se trasladó la sede a Martín Malharro 2674, CABA. Por asamblea ordinaria del 31/08/2023 renunciaron como Presidente Adolfo Eulogio Castro e Ignacio Manuel Mónaco como Director suplente. Se designaron como Presidente María Laura Solá y Ramiro Nuñez Palacio como Director Suplente ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 1360
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82909/23 v. 17/10/2023

PROSERNAT ARGENTINA S.R.L. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30715794345. Por Reunión de Socios N° 6 del 25/04/2023 se resolvió aprobar la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1 de la ley 19.550 y ratificar las tareas de liquidación efectuadas por el Gerente de la sociedad, Sr. José Luis Patrignani, con domicilio especial en Bouchard 710, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/04/2023
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82711/23 v. 17/10/2023

PROVINCANJE S.A.

33-66329330-9. Por asamblea general ordinaria del 18/5/2023 y acta de directorio de misma fecha se designó directorio, por un ejercicio: presidente: Alejandro Damián Mella con domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 24, CABA; directores titulares: Carlos Mario Pessi con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, CABA; Lucio Rodrigo Gaitán con domicilio especial en Rivadavia 615, Rawson, Chubut; Eduardo Roque Covello con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, CABA; Martín Gustavo Aguirre con domicilio especial en Bartolomé Mitre 434, CABA y directores suplentes: Karina Guadalupe Gómez Vara con domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 24, CABA; Pablo Ignacio Obarrio con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, CABA; Alexis Ariel Cantenys con domicilio especial en Bartolomé Mitre 434, CABA; Carlos Alberto Tapia con domicilio especial en Rivadavia 615, Rawson, Chubut y Eduardo Fabián Lembeye con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, CABA. Rosana Evangelina Castaño cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 11/10/2023
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83189/23 v. 17/10/2023

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Por Asamblea General Ordinaria del 21 de septiembre de 2023 se designó a Sergio Patrón Costas Uriburu –Presidente-, Daniela Albarracín -Vicepresidente-, Fabián Gustavo Lliteras, Nicolás Eloy Cirigliano, Pablo Moamar Jalid Alaniz, Leandro Eduardo Blanco, Javier Hernán Argilla, Marcelo Bonavita y Melisa Paula Martín como Directores Titulares y a Daniela Isabel Moya y Bruno Salomone como Directores Suplentes. Todos

ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2023

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83256/23 v. 17/10/2023

QR INVERSIONES S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La presente publicación se realiza a los efectos de poder realizar los cambios necesarios tendientes a regularizar la persona jurídica ante IGJ y AFIP. Complementaria TI N° 74324/23 del 18/09/2023. Ante el requerimiento de IGJ se deja constancia que ambos socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Virrey del Pino 2262 7° Piso CABA. M. Soledad Rodriguez, autorizada por instrumento privado del 07/09/2023.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2023

Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82856/23 v. 17/10/2023

RADIO DIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-59756633-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/08/2023, se resolvió de forma unánime: designar como Presidente a Rubén Darío Montes y como Directora Suplente a Silvana Arreguy. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2023

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83172/23 v. 17/10/2023

RENDERING JOSE NUÑEZ S.A.

NUMERO DE CUIT: 30-71724707-4. Complementando edicto N° 69343/23 de fecha 04/09/2023. Se aceptó la renuncia de los Directores salientes Emiliano GILIBERTI, Presidente, y Nicolás José KLOSTER, Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 1434

Gisela Mariela Grau - Matrícula: 5268 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83241/23 v. 17/10/2023

RENNWAGEN S.A.

CUIT 30-60896902-7 Por Acta de Asamblea unánime de fecha 29/09/2023 Se designa nuevo directorio por vencimiento: Presidente: Paola Ester LUNA, DNI 24.528.489, Director suplente: Carolina Jéscica ROSER, DNI 31.291.138. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Oliden 1531, CABA. Las autoridades con mandato inmediato anterior compuesta por Presidente: Paola Ester LUNA y Director suplente: Carolina Jéscica ROSER, CESAN EN SUS CARGOS.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/09/2023

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83192/23 v. 17/10/2023

SCRN PROPERTIES LTD.

CUIT 30-70920119-7, informa que por resolución del Órgano de Administración de la Casa Matriz de fecha 22/02/2023 se resolvió aumentar el capital asignado en \$ 3.752.000 pasando el capital de \$ 148.642.333 a \$ 152.394.333. Autorizado según instrumento privado Nota Representante Legal de fecha 09/10/2023

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82858/23 v. 17/10/2023

SERVENTE S.A.

CUIT 30-70859734-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2022 se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio por un nuevo ejercicio: Presidente: Liliana Beatriz SERVENTE y Director Suplente: Diego SERVENTE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Salta 982 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 03/10/2023 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 Nº 83225/23 v. 17/10/2023

SP VERFA S.R.L.

CUIT 30-71752379-9. Escritura del 06/09/2023, de cesión de cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Mariano PATRONE: 15.000 cuotas, Manuel Juan REY: 15.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- Gustavo Daniel PRICOLO renuncia al cargo de gerente y se designa a Manuel Juan REY por término duración de la sociedad, domicilio especial Santos Dumont 3453, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2023 Nº 83153/23 v. 17/10/2023

SPORTFISH IMPORTADORA S.A.

Se hace saber que la empresa SPORTFISH IMPORTADORA S.A. CUIT 30-71075932-0 decidió por Acta de Asamblea Nº15 de fecha 20 de septiembre de 2023 la elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, se designó a la Sra. CRISTINA BEATRIZ CABRERA, Argentino con DNI 12.238.123 con domicilio real, legal Y especial en la calle 122, NRO 630, Entre 44 y 45, Ensenada, Pcia. Bs As. como Presidente, y al Sr. Nicolás Francisco Jordán con DNI 39.150.457 con domicilio real, legal Y especial en la calle 122, NRO 630, Entre 44 y 45, Ensenada, Pcia. Bs As. Como Director Suplente. Cdora. Vilma B. Alcoba Tº 121 Fº127 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2023
Vilma Beatriz Alcoba - Tº: 121 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 Nº 82844/23 v. 17/10/2023

SUROT S.A.

CUIT 30716346303. Por acta del 10/05/2023 designó a Eduardo Luis TUIITE como presidente y a María Angelica GAMBOA como Directora Suplente. Ambos aceptan sus cargos y resuelven establecer domicilio especial en Jorge Newbery 1744, Piso 5º "A",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2819 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscilli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 82971/23 v. 17/10/2023

SVA GROUP S.R.L.

CUIT 30709808407. Por acta de reunión de socios del 25/10/22 se traslado la sede legal a Olazábal 5470 piso 7 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/10/2022
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 Nº 83127/23 v. 17/10/2023

TACUARI PIZZA S.A.

CUIT. 30716454408. Acta de Asamblea del 20/9/23 reelige PRESIDENTE: Walter Manuel FRIAS. DIRECTORA SUPLENTE: Elba Carolina MARTINEZ DUERTO, ambos domicilio especial Tacuarí 76, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 17/10/2023 Nº 83078/23 v. 17/10/2023

TAMBOFLOR S.A.

CUIT 30-70920026-3. Por acta de asamblea del 6/8/2023, la sociedad renovó el mandato del directorio por un nuevo período, distribuyendo los cargos. Presidente: Florencia Vilariño, Directora Suplente: Stella Maris López, ambas con domicilio especial Lima 287, quinto piso, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/08/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 17/10/2023 N° 82881/23 v. 17/10/2023

TELBOND CORP S.A.

CUIT 30-70794238-6. Por acta de asamblea de fecha 04/08/2023 cesan en sus cargos de Presidente: Raul Nicolas Gonzalez y de Dra Suplente: Valeria Graciela Gonzalez. Acto Seguido, asumen Raul Nicolas Gonzalez como Director titular y Presidente; Daniela Maria Gonzalez y Valeria Graciela Gonzalez como Directoras Titulares y Raul Alberto Gonzalez como Director Suplente. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83200/23 v. 17/10/2023

TERRA-AR S.A.

CUIT 30709472042 Por Acta de Asamblea del 08/09/2023, se renuevan autoridades Presidente Leonardo Javier Fernandez, Director Suplente Maximiliano Alfonso Fernandez, ambos con domicilio especial en Maipu n° 26, piso 14, dpto F, Caba.- Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 11/10/2023

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82873/23 v. 17/10/2023

TEXTILES NOBLE S.A.I.C.I.

CUIT 30-50555031-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023 se designa directorio por 1 ejercicio: PRESIDENTE: Flora SCHICHT. DIRECTORA SUPLENTE: Ariela Ruth BERNATER. Ambas con domicilio especial en Av. Santa Fe 3930 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 10/10/2023

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83246/23 v. 17/10/2023

TOMMYS FOODS S.R.L.

CUIT 30711689008. Complementa aviso del 03/10/2023 .TN° 79494/23 por vista de IGJ. Por el mismo acuerdo de fecha 12/09/2023 se traslado la sede social a la calle Agüero 1131, piso 4°, oficina "PA", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2813 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 82970/23 v. 17/10/2023

VAIROTEX S.A.

CUIT 30-71724842-9. Por Asamblea General de Accionistas del 06/10/2023 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Bustamante Roberto Carlos, DNI 26773349 y DIRECTOR SUPLENTE: Belloni Leonel Roberto, DNI 33786765. Ambos fijan como domicilio especial en Salvador María Del Carril N° 3010, Piso 3°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2023

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2023 N° 83223/23 v. 17/10/2023

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

CUIT 30-50627819-4. Por Asamblea Autoconvocada y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 31/08/2023 se designó, por 3 ejercicios, a los Sres. Rubén Adolfo Fritzler (Presidente), Robert Wesley Byrd (Vicepresidente) y Pedro Andrés Conca (Director Titular). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 31/08/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83034/23 v. 17/10/2023

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 25 de septiembre de 2023 se designaron las siguientes autoridades: Director titular y presidente: Néstor José Belgrano y Director suplente: Hernán Gervasio Casares. El Sr. Néstor José Belgrano constituyó domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA y el Sr. Hernán Gervasio Casares fijó domicilio especial en Florida 142, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2023

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83144/23 v. 17/10/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31010484/1995, caratulada: "BLANCO DE LOPEZ, Beatriz Asunción s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ (C.I.P.F. N° 6.582.136) lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2023... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31010484/1995 respecto de Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc 3°; 62 inc. 2°; 63, y 67 del C.P; y 336 inc. 1, del C.P.P.N). II) SOBRESER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc 1°, del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (arts 530 y ccs. del C.P.P.N). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 83125/23 v. 23/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados CAUSA N° 8382/2007 - "NIEVAS GRACIELA PATRICIA Y OTRO c/ EN-M° INTERIOR – PFA – SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s /DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 11 de octubre de 2023. Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023 FALLO: 1°) Admitiendo la excepción de falta de legitimación activa articulada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Estado Nacional y Nueva Zarelux S.A., con respecto a la coactora NIEVAS. 2°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 3°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por María Nazarena CASANOVAS, con el alcance indicado en los considerandos XII. 2 y XII. 4 de la presente. 4°) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Carlos Rubén DÍAZ; Raúl Alcides VILLARREAL; NUEVA ZARELUX S.A.; Diego ARGANARAZ; Patricio Rogelio SANTOS FONTANET; Juan Alberto CARBONE; Elio Rodrigo DELGADO; Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ; y Daniel Horacio CARDELL. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el art. 499 y ss. CPCCN. 5°) Rechazando la demanda interpuesta por Graciela Patricia NIEVAS. 6°) Imponiendo las costas en el orden causado. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese. Habida cuenta la experiencia recogida por el Tribunal en causas análogas, notifíquese al señor Raúl Alcides VILLARREAL mediante la publicación de edictos. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se deja constancia que la actora tiene beneficio de litigar sin gastos Exp 8385/2007 NIEVAS GRACIELA PATRICIA

Y OTRO c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

Buenos Aires,.....de octubre de 2023

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 17/10/2023 N° 83009/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados CAUSA N° 22.765/2008 - "TORREZ GOMEZ GASTON c/ EN-M JUSTICIA-PFA Y OTROS s /DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 11 de octubre de 2023. Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023 FALLO: FALLO: 1º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 2º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Gastón Torrez Gómez, con el alcance indicado en los considerandos XI y XII de la presente. 3º) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Patricio Rogelio SANTOS FONTANET; Juan Alberto CARBONE; Elio Rodrigo DELGADO; Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ; Daniel Horacio CARDELL; y Raúl Alcides VILLARREAL. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el art. 499 y ss. CPCCN. 4º) Imponiendo las costas a las vencidas. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese. Habida cuenta la experiencia recogida por el Tribunal en causas análogas, notifíquese al señor Raúl Alcides VILLARREAL mediante la publicación de edictos. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se deja constancia que la actora tiene beneficio de litigar sin gastos Exp 22766/2008 TORREZ GOMEZ GASTON c/ EN-M° JUSTICIA PFA Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

Buenos Aires,.....de octubre de 2023

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 17/10/2023 N° 83021/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/9/23, en los autos "TIVEY PARTNERS ARGENTINA S.A. Y OTRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19458 / 2021) se decretó la quiebra de TIVEY PARTNERS ARGENTINA S.A., CUIT 3 0-71677857-2 en la que se designó síndico a la Cdora Patricia Julia De La R ua con domicilio en calle TUCUMÁN 1538 Piso 3° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos digitalizados de sus créditos hasta el día 19/12/23. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/02 /24 y 18/05/24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 03/3/24. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio de la ley. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, octubre de 2023.- MAF

Fernando Zechner Secretario

Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner

e. 17/10/2023 N° 82965/23 v. 23/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CASSIL GESTORIA INTEGRAL S.A.S. s/QUIEBRA” COM 20994/2022, con fecha 04 de julio de 2023 se decretó la quiebra de CASSIL GESTORIA INTEGRAL S.A.S. (CUIT 30-71674745-6), siendo el síndico actuante el Contador PABLO LIONEL CARRICART (teléfonos 4-373-4742 y 4-373-1965, y email pablocarricart@gmail.com), con domicilio en -AV. BELGRANO 1123, piso 6, of. 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día a 17 de noviembre de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de octubre de 2023 Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 17/10/2023 N° 82995/23 v. 23/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que dentro de los autos: “ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S /SUMARISIMO “ (Expte. Nro. 999/2023) con fecha 8 de febrero de 2023, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y /o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y /o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiese considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiese dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 82961/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que, mediante resolución firme de fecha 28/08/2023 se homologó el Acuerdo Transaccional suscripto por las partes en los autos caratulados: “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/Seguros Sura S.A. s/Ordinario” (Expte. Nro. 5.558/2020) y “Asociación Civil Red Argentina de Consumidores c/Seguros Sura S.A. s/Ordinario” (Expte. Nro. 21.333/2021), ambos expedientes en trámite por ante dicho Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, C.A.B.A., por lo que se informa a las personas humanas cuyo vehículo o motocicleta con destino o uso particular hubieran mantenido vigente un seguro automotor con Seguros Sura S.A. durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto 297/2020 y su normativa reglamentaria y/o modificatoria, que recibirán como beneficio, sin costo y de manera totalmente gratuita para los asegurados, un Seguro de Accidentes Personales bajo las siguientes condiciones: Riesgos cubiertos: Muerte e Incapacidad Total y Permanente a causa de accidente; Ámbito de cobertura: durante las 24 horas, los 365 días del año, en la República Argentina y el mundo entero; Suma asegurada: \$ 2.000.000.- que opera como límite de cobertura; Plazo de vigencia: un (1) año de vigencia -a contar desde su emisión- para el caso de clientes con un vehículo automotor asegurado, y dos (2) años de vigencia -a contar desde su emisión- para el caso de clientes con dos o más vehículos automotores asegurados. En ningún caso podrá preverse la renovación automática y/o tácita de la póliza; Beneficiarios: su designación se hará por escrito, cuando el asegurado no designe beneficiario o por cualquier causa la designación se haga ineficaz o quede sin efecto, se entiende que designó a los herederos legales (artículos 145 y 146 de la Ley de Seguros 17.418). Se deja constancia que, el beneficio otorgado es de una única cobertura de seguro en los términos indicados por cada consumidor alcanzado. Aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 90 días corridos de la última publicación de este edicto, mediante correo electrónico a los siguientes emails: info@aduc.org.ar, redarconsumidores@gmail.com, atencion.cliente@segurossura.com.ar y AR-Classaction@segurossura.com.ar, manifestando que va a hacer uso del derecho de exclusión. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas web www.aduc.org.ar, www.racon.org.ar y www.segurossura.com.ar. Se libra el presente para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO
e. 17/10/2023 N° 82966/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTRO s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 33850/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual BANCO HIPOTECARIO S.A. continuará percibiendo la comisión “mantenimiento de cuenta” en los términos de las Comunicaciones BCRA “A” 5460 y 5388 pero se compromete a otorgar a aquellos que habiendo sido clientes al día 01.10.23 y continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado a partir de dicha fecha la comisión antes aludida en tarjetas de crédito emitidas por la entidad bancaria sea como producto individual o como parte de un paquete de productos, un beneficio de: Una cobertura de Servicio de multiasistencias por urgencias con una vigencia de dos años y con los alcances que se resumen a continuación: (1) Asistencia al hogar ante urgencias: (a) plomería, gasista, electricista, cerrajería y vidriería (cada uno de ellos limitado a dos eventos por año calendario con un tope de \$ 14.000 por evento); (b) mudanza, seguridad y vigilancia (cada uno de ellos limitado a un evento por año calendario con un tope de \$ 4.600 por especialidad); (c) asesoría técnica en trabajos de mantenimiento general y seguridad en el hogar: consultas sin límites de eventos y sin costo; y (d) asistencia legal en caso de robo al domicilio: servicio ilimitado en cuanto a la cantidad de consultas a realizar, sin límite de eventos; (2) Asistencia odontológica ante urgencias: limitado a un evento por año calendario con un tope de \$ 40.000 exclusivamente para las prácticas especificadas en el Acuerdo; (3) Asistencia médica ante urgencia; enfermería a domicilio, y acompañantes de internación hospitalaria (cada uno de tales asistencias limitadas a un evento anual y con un tope de \$ 40.000); (4) Terapias básicas Físicas a domicilio y Asistencia en sala de urgencia por accidente laboral, doméstico o de tránsito: limitado en ambos casos a un evento por año y con un tope de \$ 40.000); (5) Reintegros del 30% en farmacias: limitado a dos eventos por año, con un tope de \$ 23.000 por año, en las condiciones especificadas en el Acuerdo; y (6) Asistencia tecnológica: (atención telefónica durante las 24 horas sin límite de eventos por año). Todas estas prestaciones serán prestadas por GLOBAL ASSIST en las condiciones establecidas en los ptos. 4.2, 4.3, 4.4 y 4.05 del acuerdo. Los términos y condiciones del acuerdo así como de las coberturas que se brindan bajo el mismo, podrán ser consultados en las páginas web www.hipotecario.com.ar y www.aduc.org.ar/wpl. Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio de cuanto pudiere oportunamente decidirse en relación al reclamo instado en autos “CENTRO DE ORIENTACION DEFENSA DEL CONSUMIDOR -CODEC- C/ BANCO HIPOTECARIO S/ NULIDAD DE

CONTRATO" (Expte. Nro. 28362/18) y del derecho que les pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. A tales efectos, podrán ellos excluirse del referido acuerdo transaccional, dentro de los 90 días corridos de efectuada la última publicación de edictos enviando un correo al email mantenimientocuentaTCBH@hipotecario.com.ar y info@aduc.org.ar con indicación de que harán uso del derecho de autoexclusión y acompañando una copia de su documento nacional de identidad en formato PDF. Buenos Aires 28 de septiembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 81751/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de C.A.B.A, en la causa "Ganadera San Roque S.A. s/ concurso preventivo", Expte. N° 10876/2011, hace saber y comunica por el plazo de un día, que con fecha 28.09.2023 se declaro cumplido el concurso preventivo de Ganadera San Roque SA. Buenos Aires, de octubre de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 83089/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 27-09-2023 se decretó la quiebra de EDUCAR S.A CUIT N° 30-70754858-0 expte. Nro. 18293/2022. El síndico designado es el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio electrónico 20134825473 y domicilio procesal en la calle en Lavalle 1515 piso 1, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 22.11.2023, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna.- Hágase saber que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: rubenkoni@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenderse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 08.02.2024 y el 09.04.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.-

Buenos Aires, de Octubre de 2023.-

FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 83230/23 v. 23/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta Ciudad, a cargo de Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría única a mi cargo, en los autos " EIRENS, MARIO GASTÓN y otra C/ FRANCISCO, STELLA MARIS y otros S/ ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 5.194/ 2023), CITA Y EMPLAZA a eventuales herederos del demandado fallecido Javier Héctor FRANCISCO y a los eventuales herederos de la demandada Dominga María CODA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. La publicación debe hacerse por dos días en BOLETÍN OFICIAL. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2023.-

FDO: Mariel GIL (Secretaria) MARCELO LUIS GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 82658/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "C., B. L. N s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 69923/2023, notifica a la Sra. MELINA JANICE NATALY CASTAÑARES, DNI N° 41.850.066, que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico, a la audiencia presencial que se fija para el día Lunes, 6 de noviembre de 2023 a las 11:00hs en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 490 5to piso de esta Ciudad (TEL: 43791821/ jncivil38@pjn.gov.ar). El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023.- (...) Notifíquese (...) a la progenitora través de EDICTO por secretaria, que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de 1 día (...) " FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 83232/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en la calle Uruguay 714 4° piso de CABA a cargo de la Dra. Analia V. Romero, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, en el marco del expediente "MARTINEZ FONDO, RAMON Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte 45889/2021), en atención a lo dispuesto por el art. 85 y 88 del Código Civil y Comercial, cítase a Ramón Martínez Fondo a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO PELAYO SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 63403/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre del 2023, en autos "FREDES, TIZIANO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte N° 75652/2023 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 piso 5 CABA, se convoca a la Sra. Gloria Ramírez y el Sr. Luis Ernesto Fredes a la audiencia del día 2 del mes de Noviembre de 2023 a las 11 hs, la que se llevará a cabo mediante plataforma Zoom ID: 445 691 8538 Contraseña: 4pNF7J. Se publicara durante 1 día por el plazo de 1 mes en el Boletín Oficial.Se hace saber que el presente no abona ningun tipo de arancel por tratarse de un expediente de control de legalidad. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 83043/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2° piso de la C.A.B.A., cita a fin de que comparezca a estar a derecho a CATALDO CIBELLO en los autos "CIBELLO CATALDO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. 62872/2023. A continuación, se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023... II.- En atención a lo que resulta de la documentación acompañada y lo que dispone el art. 85 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítase a CATALDO CIBELLO a fin de que comparezca a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edicto una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial de la República Argentina.... Fdo. Paula Andrea Castro, Jueza - María Alejandra Tello, Secretaria. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 81314/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en CIVIL 106 ,a cargo de la Dr. Hagopian, Adrián - JUEZ SUBROGANTE; Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso, CABA, en los autos caratulados "TUPA LOVERA, LUCAS SANTIAGO S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 054382/2023), que tramitan ante este juzgado, ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. El Señor TUPA LOVERA, LUCAS SANTIAGO, DNI N° 40.448.143, nacido el día 5 de diciembre de 1997, a las 06,55 horas en la ciudad de San Fernando, inscripta bajo el acta N° 2166 de los libros de nacimientos del año 1997 de la ciudad de

San Fernando, será inscripto como RIVERA, LUCAS SANTIAGO. El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2023. FDO. FRANCISCO de IGARZABAL secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 66398/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 16359/2018 autos "DURE, MARIO ESTEBAN c/ SISEG S.R.L. Y OTRO s/ACCIDENTE - ACCION CIVIL" a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. Dure Mario Esteban para que dentro de los cinco días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 17/10/2023 N° 83023/23 v. 17/10/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/10/2023	BUSTOS JOSEFA NELIDA	82571/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/10/2023	LAUREIRO NOEMI	81106/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/10/2023	CONI MOLINA NELIDA LETICIA	82990/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/10/2023	ELBA LIDIA MENDOLIA	81158/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/10/2023	ALONSO OSCAR HECTOR	82027/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/10/2023	NASIR LILIANA ELISA Y GIRIBALDI IVONNE LILIA	82028/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/10/2023	WAGNER MIRTA BEATRIZ	82729/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/10/2023	CATTANEO JUAN CARLOS	82529/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/10/2023	ARRAN GRACIELA NELLY	82532/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/10/2023	RIVAS JUAN ANGEL	82535/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/08/2023	SACCONI FERNANDO CLAUDIO	65941/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/10/2023	FONTANA RICARDO ALFREDO EDUARDO	82616/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/09/2023	LOPEZ FERNANDEZ BEATRIZ	78453/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/10/2023	FARIAS FELIX	82573/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2023	CABRAL RAUL HERNAN	75650/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/10/2023	HUGO JOGA	79743/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2023	CARMEN VIZCAINO	81589/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2023	EVA MARIA MOSZER	81617/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/09/2023	AGOSTINI JOSE JULIO	70652/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/10/2023	RYBA DAVID	82126/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/10/2023	SCOTTO PIERINA ISOLINA	82811/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/10/2023	DIEGUEZ JOSEFA IRENE	82976/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/10/2023	LEANDRO ANIBAL JESUS RUBIN	81298/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/10/2023	ROBERTO ALFREDO CAAMAÑO	82498/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/10/2023	MARIA ANA ROSETANI	82545/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/10/2023	LIBERTAD ELDA MENDEZ	83114/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/10/2023	JERMOU MARIA MATILDE ADELA	82001/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/10/2023	RICCO ORLANDO OSVALDO	79965/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/10/2023	BERNARDO MITNIK	79397/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/10/2023	CLAUDIA ESTHER KAISER	82219/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/10/2023	JORGE ARTURO MIRANDA	82220/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/10/2023	MAGDALENA TERESA GONZÁLEZ	83008/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/10/2023	PALAZZOLO VICTOR	82702/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/10/2023	DANIELE ADOLFO ARTURO	82014/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/10/2023	MARIA ANGELICA PEREYRA	81108/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/05/2023	HUGO OSCAR ARAGON Y MARTA ESTHER FLORES	36409/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/10/2023	AMIRA ELALLE	81238/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/10/2023	ITALO RODOLFO MARTELLI	82756/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/10/2023	SILVIA GRACIELA PETIT	82551/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/10/2023	ISABEL MAFUD	81537/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/10/2023	ZAMARREÑO JORGE ALBERTO	81999/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/10/2023	RIVERA SILVIA ODELICIA	81795/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/10/2023	PORTER GRACIELA ELIZABETH	82016/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/10/2023	CICCONE PASCUAL Y GONZALEZ OVEJERO SEGUNDA MONICA	82731/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/10/2023	PORTA AMALIA ELENA	82713/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/10/2023	LUCINI BORZECKI EMILIO NICOLAS	82717/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/06/2023	MANUEL VELASCO	48563/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/10/2023	MIGUEL ÁNGEL MARCOVECHIO	79330/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/10/2023	MARIO MAXIMO SIERRA	80327/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/10/2023	MENNA DARIO	82594/23
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	11/10/2023	ISA ALAK	82586/23
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	11/10/2023	FRANCISCO OSCAR MONACO	82590/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/10/2023	PEDRO MATEO JUAN ARKENBERG	82562/23
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	11/10/2023	OSVALDO IGNACIO ALFIE	82502/23
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	11/10/2023	NELLY ALICIA RUBILAR	82504/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/09/2023	NELLY MARGARITA MARENZI	71935/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/10/2023	JOSE ALBERTO QUISPE CASTAÑETA	81453/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/10/2023	SANABRIA JAVIER GONZALO	82200/23
66	UNICA	Francisco Díaz	27/09/2023	DELIA FRIDA DVOSKIN	77962/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/10/2023	RAMIREZ PAOLA ANALIA	82539/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/08/2023	ERUT LETICIA FATIMA	68928/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/09/2023	ADELA GADEA	73694/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/10/2023	ALICIA DORA CARLETTI	82958/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/08/2023	MACCHI NARCISO	62001/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/10/2023	OSCAR ROBERTO HLOUSEK	80288/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/10/2023	VALERIA CARLA SAGGESE	82361/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	11/10/2023	ROBERTO JULIAN ALVAREZ	82523/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	22/09/2023	ANGEL ALBERTO PLAQUIN	76744/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/10/2023	PADILLA MARIA ANGELICA	82857/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/10/2023	ADRIANA CELINA GENTILINI	82597/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/10/2023	JOSEFINA GRACIA NESI	82519/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/10/2023	MARÍA CABRERA RIVEROS	82520/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/10/2023	ALBERTO HÉCTOR VAZQUEZ	81152/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/10/2023	REGINA MARIA RIVARA	81250/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/10/2023	MARIÑO JOSE	82758/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	06/10/2023	MARIA EMMA ECHARTE	81451/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	09/10/2023	SARA ROSA URIBURU	82033/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/10/2023	VILA MANUEL	83096/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/10/2023	PRIEU MARIA LILIANA	82533/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/10/2023	MANUEL CRUZ LUCENA	81817/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/10/2023	CARLOS ENRIQUE HOZ Y TERESA ENCINAS	81984/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2021	FAZZINI NOELI LUCIA	76951/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/06/2022	RENÉ MARIO GIRARDIN Y MARTIN ESTELA BLANCA	47684/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/08/2023	DIANVORKY CARLOS ADOLFO	61346/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/10/2023	PABLO JUAN ELMASIAN	82116/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/10/2023	JORGE ROBERTO GENTILE Y NELIDA ROSA GRAVINA	82574/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/10/2023	CARLOS ALBERTO DAFFINOTI	82580/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/10/2023	RICARDO ANTONIO RAMIREZ	82525/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/10/2023	JORGE ANTONIO MASSAFERRO	82512/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/05/2023	ADRIAN JORGE GUITELMAN	35058/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/10/2023	CRISTINA MELANIA MARSILI	82518/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/10/2023	ELSA ESTHER MARTINO Y FRANCISCO DE DOMENICO	82513/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/10/2023	ELSA MARTA PODESTA	82516/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/08/2023	ELDA ARGENTINA MOSCHINO	66681/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante) Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao N° 635, CABA, comunica por dos (2) días en autos "ZAPPONI RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" (Expte. N° 57433/2009/2) que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT 20- 12274890-2, subastará el día 08.11.23 a las 12:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle JEAN JAURES 545, CABA, el inmueble ubicado en la calle 11 de Septiembre N° 2140/58, Piso 5° "C", UF 77, entre Juramento y Mendoza, CABA, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 23, Manzana 40, Parcela 11, Matrícula 16-6611/77, Partida N° 1.807.769, Sup. 44,47 m2, BASE: U\$S 59.300. CONDICIONES DE VENTA: El precio de venta del bien inmueble puede ser abonado en dólares estadounidenses billete o mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA. Señá 30%; Comisión 3%; y Arancel Acordada 10/99 0,25% en efectivo y en el acto de la subasta. No será admitida la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, u otro gravamen devengado desde ese entonces. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de noviembre de 11 a 13 horas. Se deja constancia al público que para concurrir al remate deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro). Buenos Aires, 10 de octubre de 2023.- MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 17/10/2023 N° 82968/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA comunica por TRES (3) días en autos "Cavcon SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Bienes Muebles depósito de la Ciudad de Mar del Plata" (Expte. N° 14474/2018 /30) que el Martillero Alfredo Nieto (CUIT 20-10372421-0), rematará el 24 de OCTUBRE de 2023 a las 10:00 hs. en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA el 100% del inmueble de propiedad de CAVCON SA, sito en la calle Saavedra 2780, de la Cdad. de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. De Bs. As. (NC: VI, D, M 308-k, P 2-b, Sub Par. 1; matrícula N° 140629/1), con una Base de U\$ \$ 85.000. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30% del precio de venta a la firma del boleto con más la comisión de práctica (3% sobre los inmuebles) y sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Permitir al adquirente en subasta cancelar el precio entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses bajo la variante del "dólar MEP", conforme a la cotización del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio, el que deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Se deja asentado que la presente subasta no tributa ni el IVA ni el ITI. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El martillero designado deberá dar cumplimiento a la resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura y en el acto de subasta deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. La posesión de los

bienes se hará conf. Resolución de fs. 230/233. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, podrán consultar las constancias del expediente. El citado inmueble objeto de subasta saldrá a la venta libre de ocupantes. Exhibición: días 20 y 21 de Octubre de 2023, de 11.00 hs. a 13.00 hs.- en el lugar del bien inmueble en cuestión. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de octubre de 2023. FEDERICO A. GÜERRI Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 82957/23 v. 19/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Caramelo Díaz, secretaria única a cargo del Dr. Maximo Musich sito en Avda. De los Inmigrantes N° 1950 4° Piso Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "LEDESMA, Roque Alejandro contra AGROPECUARIA DEL PILAR SRL sobre Ejecución Hipotecaria" (Exp N° 2175/2015) el Martillero Publico Nacional Leonel Hector Limideiro (TEL: 1140833597) rematará al contado y mejor postor el día 24 de octubre de 2.023 a las 11:15 horas en el Salón de Subastas sito en JEAN JAURES N° 545 el inmueble sito en el Departamento de Pellegrini, lote de terreno ubicado en la localidad de San Roque, Distrito de San Agustín, parte integrante del lote 7, de la Propiedad denominada Las Zanjas, hoy San Roque, que se designa como lote 7-D, Polígono 26-30-31-32-26. Plano T°306 F°17334. Provincia de Santiago del Estero (S/Dominio) Matricula N°18-2659; superficie: 195 hectáreas, un área, tres centiáreas, noventa y cuatro decímetros cuadrados (S/Dominio). La venta será "Ad-Corpus". Registra deuda de Rentas \$ 52.612,16 (desde 1°/2014 hasta 4°/2019) más \$ 79.199,02 (desde 5°/2019 hasta 2° /2022). BASE: U\$ D27.000. El adquirente en subasta podrá cancelar el pecio de la obligación en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. Señala 30% al contado; comisión 3% al contado; Arancel salón 0,25% (AC 10/99 CSJN). Se trata de hectáreas vacías y sin ocupantes, con sus pastos altos y sin desmalezar y con sus alambres perimetrales. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a Pesos tres mil (\$ 3.000). En el acto del remate, el martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto, procediendo a su identificación. El martillero no admitirá la visita del bien, ni la permanencia en el acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la compra en comisión. Asimismo queda prohibida la compra con poder otorgada en la fecha de la subasta por entender que encubre una compra en comisión. En su caso, el poder de fecha anterior deberá ser acompañado debidamente legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente una vez concluido el acto El bien se exhibe el 20 de octubre de 2023 a las 16 Hs. La ejecutada AGROPECUARIA DEL PILAR SRL posee C.U.I.T N°30- 69721409-3. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de octubre de 2.023. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich secretario

e. 17/10/2023 N° 82685/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1220, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "INCIDENTE N° 1 - ACTOR: CALIFANO, GUILLERMO GABRIEL DEMANDADO: "EICHENBERGER, MARIELA CECILIA S/EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" (Exp. N° 087503/2018/1), que el martillero Núñez Omar José DNI N° 11.293.151, subastará el día 24 de octubre de 2023 a las 10:30 hs. puntualmente, en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Moldes 2394, 2° piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires.- BASE: (U\$ D. 144.320).- (fs. 176). Señala: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada N° 10/99): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: se trata de una propiedad construida en tres plantas con frente a la calle Moldes.- La primera planta- 2° Piso- está conformada por un ambiente amplio, con balcón francés con vistas a las calles Moldes y Blanco Encalada.- Cocina con

muebles de fórmica y mesada de mármol, en perfecto estado de conservación, piso flotante de color gris claro y excelente iluminación.- La segunda planta es en espacio destinado a escritorio, con piso de madera. Una baranda con vistas a la planta inferior permite iluminación natural, y tiene un baño completo.- El 3° piso es un dormitorio con piso flotante y balcón francés y un baño completo.- La planta azotea tiene una superficie de 5.5. m2 cubiertos y 33.21 m2 descubiertos.- Toda la unidad tiene una superficie total de 96.95 m2.- El estado de conservación es muy bueno. ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por la Sra. Mariela Cecilia Eichenberger (que no se encontraba presente al momento de la constatación).- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán solicitar los antecedentes e información necesaria al martillero interviniente. - Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que la subasta ordenada comprende el dominio pleno del inmueble, extinguiéndose en consecuencia el usufructo en forma simultánea con la aprobación de la subasta, extinción cuya anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble se ordenará en forma conjunta con la protocolización y/o inscripción del remate. Asimismo, y a fin de mantener un valor constante del precio evitando su devaluación, se hace saber que tanto la seña como el saldo de precio deberán abonarse en dólares estadounidenses billete o, en su defecto, mediante el pago en moneda de curso legal según cotización "vendedor" que para el día anterior al depósito publique el portal "dolarhoy.com" para el llamado "dólar bolsa" (también conocido como dólar MEP). Deudas: AySA (fs. 205/239) adeuda al 28/09/23 \$ 39.240.-; Impuesto Inmobiliario / ABL adeuda: \$ 156.275.97 al 03.10.2023; Expensas: registra deuda de \$ 59.806.03.- (fs. 205/239) al 28/09/2023.- Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Para más información contactarse con el martillero Núñez Omar José: Tel.(011) 1540272406. Exhibición: los días 20 y 23 de octubre de 2023 de 11 a 12.30 hs. Buenos Aires, a los _____ días del mes de octubre de 2023.- PRR Santos Enrique Cifuentes Juez - Ramiro Santo Faré Secretario

e. 17/10/2023 N° 82962/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. JUAN ALBERTO CASAS Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DURÉ, Pedro Carlos s/ sucesión ab-intestato" expte. 38673/2018 que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (011) 4827-2858 y 15-4445-6800 con domicilio en la calle Medrano 1777, rematará el día 23 de octubre de 2023 a las 10.15 hs EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta ciudad, un inmueble ubicado la calle Neuquén 1068/70/68A entre Gral. Martín de Gainza y Espinosa, piso 2° u.f. 12 matrícula 05-8808/12 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires que al momento de la constatación se encontraba ocupado por el coheredero Carlos Javier Duré Rolón. Deudas: por expensas es de \$ 1.262.587,35 (S 851.325,00 por capital y \$ 411,262,35 por intereses fs. 355/57), hay juicio iniciado por expensas Expte. N° 16974/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 32; Aguas Argentinas sin deuda al 18/03/19 (s. 117: AVSA deuda por \$ 9.194,93 al 27/2123 (is. 301); O.S.N. sin deuda (s. 140/2); A.B.L.S - 89.665,90 al 25/9/23 (fs. 374/75) y (fs. 377/78). Superficie propia 50,91 m2. BASE \$ 25.000.000. (fs. 375) SEÑA: 30%; COMISION 3% Sellado 1%: Arancel CSJN 0,25% Ac. 10/99. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc 7° CPCC). EXHIBICIÓN: 19 y 20 de octubre de 2023 de 9.00 a 10.00 hs. Mayores detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Buenos Aires 11 de octubre de 2023. Dra. MARCELA MABEL CHASARES. Secretaria. MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 82527/23 v. 18/10/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Of. 306 de CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 64° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2023. 2) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de conformidad con las disposiciones del Art. 261 de la ley 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2023. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio 544 de fecha 20/12/2021 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/10/2023 N° 81425/23 v. 17/10/2023

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2023 a las 12:30 horas en la sede social sita en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, por el plazo de tres (3) ejercicios económicos. 3) Elección de miembros del Directorio. Designación del Presidente y del Vice-Presidente. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de estilo dirigiéndolas a la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 03/05/2019 LUISA EDIT BARON - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82596/23 v. 20/10/2023

AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30-70940871-9

N° de registro I.G.J. 1.757.635 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2023, en primera convocatoria, a las 11 hs en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 31/05/23; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/04/2020 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82179/23 v. 19/10/2023

ALFA PYME S.G.R.

30-71458745-1 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 02/11/2023 a las 09.00 hs en 1° convocatoria y a las 10.00 hs en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 123 piso 5 oficina 506 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2023 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones arts 55 y 62 Ley 24467; art 28. pto 4 RG SEPYME 21/2021; y Otros relativos al art 66.; 5) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión y de remuneración recibida por desempeño de tareas técnico-administrativas; determinación de su remuneración; Designación de nuevos Miembros, 6) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.; NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar -por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 e indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto- con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro; b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 10 de fecha 31/10/2022 matias sebastian sainz - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81361/23 v. 17/10/2023

ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT 33-51603319-9 Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de noviembre de 2023, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de julio de 2023. 3.- Aprobación de la gestión del directorio. 4.- Tratamiento de los resultados. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 22/11/2022 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82746/23 v. 20/10/2023

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de y Asamblea Especial de Clase A y Clase B, a celebrarse el 17 de noviembre de 2023 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. 2) Reforma de los artículos 2°, 4°, 24°, 30°, 32°, 34°, 36°, 51° y 52° del Estatuto Social. 3) Aprobación de transferencias de acciones conforme artículo 23° del Estatuto Social. 4) Aumento del capital social por hasta la suma de \$ 2.400.000. Otorgamiento de derecho de preferencia. Delegación en el Consejo de Administración de la emisión de acciones clase A y Clase B. Reforma del artículo 16° del Estatuto Social. 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por los integrantes del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios. 4) Designación de nuevos integrantes del Consejo de Administración. 5) Consideración de las renunciaciones presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión y honorarios. 6) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion N° 371 DEL 18/5/2023 MARTIN RAPPALLINI - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81338/23 v. 17/10/2023

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

30-70884462-0 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 06/11/2023 a las 12.00 hs en 1° convocatoria y a las 13.00 hs en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 123 piso 5 oficina 506 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2023 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones arts 55 y 62 Ley 24467; art 28. pto 4 RG SEPYME 21/2021; y Otros relativos al art 66.; 5) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión y de remuneración recibida por desempeño de tareas técnico-administrativas; determinación de su remuneración; Designación de nuevos Miembros, 6) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.; NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 13:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar -por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 e indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto- con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro; b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023.

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 31/10/2022 matias sebastian sainz - Presidente
e. 11/10/2023 N° 81850/23 v. 19/10/2023

ANCHORIS S.A.

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2023 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. Córdoba 673, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 10/11/2022 federico antonio jacome - Presidente
e. 12/10/2023 N° 82432/23 v. 20/10/2023

ANTONIO GONZALEZ S.A.

Antonio González Sociedad Anónima CUIT: 30-51586890-5

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre a las 11.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 y dispensa al Directorio de la confección de la Memoria de acuerdo con los requisitos establecidos por la R.G. (IGJ) 4/2009 correspondientes al 56° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023
2. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio indicado en el punto 1.
3. Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550
4. Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados en el punto 1
5. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2022 antonio blanco y gonzalez - Presidente
e. 10/10/2023 N° 81824/23 v. 18/10/2023

ARANA S.A.

CUIT: 30-58016341-2. Por 5 días. Por acta de directorio del 22/09/2023 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2023 a las 10.00 hs y 11.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Ministro Brin 770 CABA, para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 47 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 30/10/2023 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 31/10/2023", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario. Designado según instrumento privado acta de directorio 245 de fecha 01/11/2021 ALEJANDRO ALBERTO ALONSO - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81412/23 v. 17/10/2023

ARMEP S.A.

CUIT: 30-71190038-8. Se convoca a los accionistas de "ARMEP S.A." a celebrar una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el jueves 2 de noviembre de 2023 a las 10 horas en San Martin 140 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la gestión del directorio. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Designar autoridades por el nuevo periodo atento vencimiento de mandatos. 4) Cambiar la sede social a San Martin 140 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Aumento de capital a la suma de pesos \$ 92.080 y reforma del artículo 4° del contrato social. No habiendo quórum suficiente a las 10 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 11 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en ARMEP S.A., en San Martin 140 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo legal, a efectos de ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/05/2020 DANIEL HORACIO BURGOS - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82319/23 v. 19/10/2023

ASTURPIZZA S.A.

30-70710451-8 POR CINCO DIAS. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2.023 a las 11:00 horas en la sede social de calle Perón 1.642 Piso 3° Oficina 32 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación integral de lo aprobado oportunamente por Actas de Asambleas celebradas con fechas 31 de agosto de 2020, 15 de abril de 2.021 y 31 de agosto de 2.021, y todo lo actuado con posterioridad a partir de las mismas. 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. La sociedad no se encuentra alcanzada por el artículo 299 de la LGS. José Adrian Bulacio. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2020 JOSE ADRIAN BULACIO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81493/23 v. 18/10/2023

ASTURPIZZA S.A.

30-70710451-8 POR CINCO DIAS. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2.023 a las 11:00 horas en la sede social de calle Perón 1.642 Piso 3° Oficina 32 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación de autoridades (Art 124 RG IJG) 3°) Consideración de la renuncia del Directorio actual 4°) Designación de nuevo Directorio 5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. La sociedad no se encuentra alcanzada por el artículo 299 de la LGS. José Adrian Bulacio. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2020 JOSE ADRIAN BULACIO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81494/23 v. 18/10/2023

BARLOA S.A.I.

CUIT 30-61968239-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 30/10/2023, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en. Larrea 1160 4° B, CABA. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratar la aprobación del Balance N° 50 de fecha de cierre 31/05/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Fijación del número de los directores, elección de los mismos, del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos. 6) Cambió de sede social. 7) Designación de autorizados para inscribir Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/9/2022 MARIA LUZ DEFILIPPI - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81447/23 v. 17/10/2023

BP4 S.A.

CUIT 30-71145513-9, CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre 2023 a las 11:00 hs. en 1° convocatoria y a las 12:00 en 2°, en Juana Manso 1750 4to piso, dto. 3° CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1). Convocatoria fuera de término
- 2) Lectura, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Director.
- 5) Destino de los resultados no asignados y Distribución de dividendos.
- 6) Renuncia del Presidente y designación de autoridades.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/9/2022 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82441/23 v. 20/10/2023

CETER S.A.

CUIT 30-69377374-8 Por Acta de directorio del 09/10/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 08/11/2023 a las 12 horas, en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de las Actas de Asamblea del 16/03/2020 y del 30/10/2020; 3) Razones de convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades) NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82112/23 v. 19/10/2023

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Octubre 2023 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2022. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Designación del Administrador 8) Tratamiento de renovación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 105 de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81505/23 v. 18/10/2023

CLEAN STYLE S.A.

30708426098-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 30/10/23 a las 8hs en 1ra convocatoria y 9 hs en 2da convocatoria, en Carlos Calvo 1671 Piso 4 Dto A, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/23. 3) Destino de los Resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 12/10/2022 MARCELO EDUARDO AZQUETA - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81436/23 v. 17/10/2023

CLUB HIPICO ARGENTINO

30-52629981-3. Convocatoria. Asamblea General Ordinaria: En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35, 59 y 66 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria, en su sede social de la Avenida Figueroa Alcorta 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el acta de la Asamblea, 2. Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes). 3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 2023. 4. Elección de Presidente, Vicepresidente 1, Vicepresidente 2, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Hugo César Lopardo Grana (Presidente), Dr. Alberto Hernán Méndez Cañás (Vicepresidente 1), Andrés Rosenberg (Vicepresidente 2), Dr. Edgardo Piasentini (Secretario), Ing. Liliana Gurdulich de Correa (Tesorera), Vocales Titulares: Dr. Francisco Galli, María Antonieta R. de Osacar, Arq. Horacio Masor, María Cecilia Di Menna, Ezequiel Daponte, Andrés Rodríguez Larrea, Lic. María Emilia Millán, Ma. José Anastasio y Dr. Pedro Gómez de la Fuente. Vocales Suplentes: Ing. Fernando Di Menna, Gerardo Minuzzi (h), Arq. María Sol Pinto, Arq. Carolina Sosín, Claudia Amoroso, Cdor. Héctor Riccombeni y Lic. María Liliana Martínez Venini. Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 11 horas, hasta las 19 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección. Nota: La documentación mencionada en el punto 3, se encuentra a disposición de los señores socios en la Tesorería del Club Hípico Argentino. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al artículo 73 del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4 del Orden del Día. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2021 HUGO CESAR LOPARDO GRANA - Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2021 HUGO CESAR LOPARDO GRANA - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82181/23 v. 17/10/2023

CODISER S.A.

CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2023 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea, 2- Consideración de la documentación art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de JUNIO de 2023,3- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 4- Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración, 5 Determinacion del nro de directores, eleccion de los titulares y suplentes y plazo, 6 Ratificacion y aprobacion de ejercicios anteriores

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2021 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81364/23 v. 17/10/2023

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3.- Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia del Ctdor. Enrique Aliaga a su cargo de Director Suplente; 3.- Designación del nuevo Director Suplente. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días

hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LGS). Designado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 117, el Dr. José Ramón N. Martos como Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente
e. 11/10/2023 N° 82091/23 v. 19/10/2023

DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2023 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 15,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Jujuy 460, piso primero, departamento "A" CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento del cese del Presidente y de la renuncia del Director Suplente 3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. 4º) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/9/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82249/23 v. 19/10/2023

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT N° 30-52646984-0 .CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de Noviembre de 2023, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 67º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2023. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado de Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.) 6º) Distribución de Dividendos. Desafectación de Reservas. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 05 de Octubre de 2023. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 1603 de fecha 10/11/2022 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82710/23 v. 20/10/2023

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 4 de octubre de 2023 la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA, el día 31 de octubre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 1 de la ley 19.550. 3) Consideración de la designación de un liquidador para llevar a cabo la liquidación de la Sociedad. 4) Consideración de la prórroga del plazo del Liquidador para la confección del Inventario y Balance. 5) Consideración de la gestión y honorarios del director titular y Presidente de la Sociedad. 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2023 FLORENCIA VICTORIA COSUNDINO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81731/23 v. 18/10/2023

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2023 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores

titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2022 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 10/10/2023 Nº 81695/23 v. 18/10/2023

HOTEL WALDORF S.A.

CUIT: 33-53607609-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 1 de Noviembre de 2023 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2022.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección general de Justicia.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento Publico Escritura nº 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 11/10/2023 Nº 82337/23 v. 19/10/2023

HUBBING S.A.

Por el presente se informa que con fecha 09/10/2023, El Directorio de Hubbing SA(CUIT 30-71617246-1) por mayoría resuelve: "Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 17:00hs., en primera convocatoria, y a las 18:00hs., en segunda convocatoria, en San Martín 683, piso 4º, "D", CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2º) Consideración de la documentación conforme art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2023; 3º) Aprobación del resultado del ejercicio; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio; 5º) Aprobación de honorarios y gastos de los Directores según el artículo 261 de la Ley 19.550; 6º) Fijación de honorarios de los Directores; 7º) Elección de Directores titulares y suplentes por 2 años. Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma."

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022 FERNANDO ATILIO CEDRES - Presidente

e. 11/10/2023 Nº 82318/23 v. 19/10/2023

IMPRESOS CARIGLIO S.A.

30-71130037-2 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que mediante Acta de Directorio del 5 de Octubre de 2023 se convoca a los Sres. Accionistas de IMPRESOS CARIGLIO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre del 2023, a las 11 horas que tendrá lugar en la sede social sita en la Av. Alicia M. de Justo 1780 Piso 2 Of. "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 2023. 2.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3.Autorizaciones. 4.Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 leandro jose beruatto - Presidente

e. 10/10/2023 Nº 81713/23 v. 18/10/2023

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

CUIT N° 30-50006324-2. Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2023 a las 11hs, en el domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 58 cerrado el 30 de junio de 2023. 3° Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 4° Distribución de utilidades. 5° Por vencimiento de mandatos, elección de doce Directores Titulares por el término de tres años; doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 21° del Estatuto Social; cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social. 6° Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 7° Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2023, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 23 de agosto de 2023. EL DIRECTORIO. designado por instrumento publico escritura designación autoridades folio 98 del 21/12/2022 registro 602 Luis Alberto Monteiro - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81355/23 v. 17/10/2023

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2023, a las 14:00 horas en la sede social sita en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, por el plazo de tres (3) ejercicios económicos. 3) Elección de miembros del Directorio. Designación del Presidente y del Vice-Presidente. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de estilo dirigiéndolas a la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 03/05/2019 LUISA EDIT BARON - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82604/23 v. 20/10/2023

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, por el plazo de tres (3) ejercicios económicos. 3) Elección de miembros del Directorio. Designación del Presidente y del Vice-Presidente. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de estilo dirigiéndolas a la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 LUISA EDIT BARON - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82673/23 v. 20/10/2023

LOPELOPE S.A.

30-63060056-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y al ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 33 y 34. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 31 de fecha 21/12/2021 DANIEL OMAR SOFIA - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81463/23 v. 18/10/2023

MIGUEL MAZZEO Y HNOS. S.A.I.C.I.F.A. Y DE MANDATOS

CUIT 30-54795646-6. CONVOCATORIA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primer y segundo llamado para el día 01 de Noviembre de 2023 a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente en Larrazábal 1271 de C.A.B.A. Para tratar el siguiente orden del día. 1) - Elección de nuevas autoridades; 2) - Aprobación de la gestión del directorio. 3) - Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informes del auditor por ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2022; 4) - Designación de dos accionistas para firmar actas; 5) - Cesiones de Derechos y Acciones Hereditarios. Comunicación asistencia a Asamblea según artículo 238 Ley 19550. Confirmación de asistencia al email de contacto: estudiomazzeoandrea@gmail.com

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/5/2022 MAXIMILIANO ALEJANDRO MAZZEO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81835/23 v. 18/10/2023

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3
CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 52° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2023, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
- c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art. 261 de la ley 19.550.
- d) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- e) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 30 de octubre de 2023 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81705/23 v. 18/10/2023

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2023, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de Junio

de 2023.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 9/11/2022 hernan domingo yañez - Presidente
e. 11/10/2023 N° 82346/23 v. 19/10/2023

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2023 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 63. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 63. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7°) Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 64 (2023-2024). 8°) Aprobación de los honorarios a Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio 515 de fecha 26/10/2022 GUILLERMO DANIEL CASTILLO - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81222/23 v. 17/10/2023

OLX S.A.

CUIT 30-70964619-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 1 de noviembre de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video de conformidad con el artículo 16° del Estatuto Social y el artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA (1.) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2.) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal. (3.) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. (4.) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino. (5.) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad. (6.) Fijación y designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad. (7.) Autorizaciones. Asimismo, se informa que los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a sociedades@allende.com y jmayora@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/7/2022 SANTIAGO LUIS GINI - Presidente
e. 12/10/2023 N° 82561/23 v. 20/10/2023

PAGOS FUTUROS S.A.

PAGOS FUTUROS SA (en liquidación) CUIT 33-71565540-9 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2023, a las 9:30 horas en 1ra convocatoria y a las 10:30 horas en 2da convocatoria, en Olazábal 5496, Piso 6, Dto. 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; y 6) Autorizaciones".

Designado según instrumento privado acta directorio 32 de fecha 11/4/2022 ezequiel baum - Presidente

e. 11/10/2023 N° 81878/23 v. 19/10/2023

PINTON S.A.

30-70808309-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31-10-2023 10 hs. en 1ra. convocatoria y 11 hs. en 2da. convocatoria en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Consideración de la documentación art. 234 LSC correspondiente al ejercicio 30/06/2022. Consideración de los Resultados. 3. Consideración de la gestión y retribución del directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/4/2019 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82369/23 v. 20/10/2023

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de octubre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la designación del directorio. Número y nombre de los integrantes. (para tratar el tercer punto del orden del día la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 127 de fecha 14/12/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81113/23 v. 17/10/2023

RIVIERE E HIJOS S.A.**CONVOCATORIA**

30-50228654-0

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Noviembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 66 cerrado el 30-6-2023. 3º) Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. 4º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

designado por instrumento privado acta de asamblea del 10/11/2021 MARIA DEL CARMEN OTERO - Síndico

e. 11/10/2023 N° 82217/23 v. 19/10/2023

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022. Destino del mismo. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Designación de los Directores, por el término de un ejercicio. 7) Aumento del capital social mediante la capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Prima de Emisión. 8) Consideración del balance especial de reducción cerrado al 31/12/2022. 9) Consideración del informe de auditor respecto a la razonabilidad de la reducción de capital. 10) Reducción del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 11) Publicación de edictos e inscripción del nuevo directorio, del aumento y reducción de capital y de la reforma del estatuto social en la Inspección General de

Justicia". NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades ACTA DIRECTORIO 34 07/11/2022 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81386/23 v. 17/10/2023

ROSETO PERFUMES S.A.

CUIT 30501222603 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1 de noviembre de 2023, a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.
- 3) Destino del resultado del ejercicio finalizados al 30 de junio de 2023
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión
- 5) Designación del directorio por vencimiento del mandato anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81697/23 v. 18/10/2023

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2023 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 5) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Buenos Aires, 9 de Octubre de 2023 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81655/23 v. 18/10/2023

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT 30-71030555-9. Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en la primera convocatoria y a las 11:00 horas en la segunda convocatoria en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Resumen de los actuado y consideración documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio N° 18 cerrado al 30 de junio de 2023. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección. 5) Elección de los miembros del tribunal arbitral y de honor 6) Designación del Síndico Titular y Suplente. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Presupuesto 2023-2025. Determinación de expensas. 2) Aumento del mandato de los directores de 1 a 2 años y modificación del art 9 del estatuto. 3) Consideración y aprobación de modificaciones y agregados a las Normas de Convivencia y Seguridad, referentes a multas de velocidad y edades para manejo, incluidos autos eléctricos, mal estacionamiento, perros sueltos y razas peligrosas. 4) Multas de construcción vencidas, no aplicar plazos de gracia a reventas. 5) Cuotas extraordinarias SAC y vacaciones. 6) Obra de vestuario, salón de eventos y sala 1° auxilios. 7) Licitación de la explotación del restaurante/proveeduría Oeste. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. José Mazas Presidente electo conforme Acta de Directorio del 30 de noviembre de 2022-Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2022 JOSE FRANCISCO MAZAS - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82182/23 v. 19/10/2023

SAMAR S.A.C.I. E I.

(30-53539274-5) Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/2023 a las 16hs en primera convocatoria y 17hs en segundo llamado, en Av. Montes de Oca 2159, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/2023. 2) Destino del Resultado del ejercicio. 3) Honorarios de Directores. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

designado instrumento privado acta ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 7/11/2022 Alberto Ezequiel Samar - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82670/23 v. 20/10/2023

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31/10/2023 en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los Sres. Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración del balance especial de reducción de capital social e informe del síndico. 3. Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5. Elección del Síndico titular y Suplente. 6. Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 7. Otorgamiento de autorizaciones. De acuerdo a la Ley de Sociedades (arts. 238 y 239) los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su presencia en la Administración para su registro en el "Libro de Depósito de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas". Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada por autoridad bancaria o notarial. En los casos de acciones cuya titularidad corresponda a una sociedad, el representante de la misma, para su inscripción deberá presentar copia del mandato correspondiente debidamente certificado. En todos los casos, la notificación deberá presentarse antes de las 17:00 horas del 27/10/2023 en la Administración.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA DEL 23/5/2023 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 11/10/2023 N° 81916/23 v. 19/10/2023

**SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES,
MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

30526028895

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán en forma en el mismo acto el día lunes de 30 octubre de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la sede de la empresa sita en la calle Rivadavia 789, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

I.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II.Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.

III.Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

IV.Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.

V.Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VI.Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII.Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

VIII.Modificación del artículo 16 del estatuto (asambleas a distancia por medios electrónicos)

En el caso de concurrir deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al 30 de octubre de 2023.

En caso de hacerse representar por un mandatario, este deberá presentarse con una carta-poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

Hacemos constar que el punto VIII del orden del Día corresponde a asamblea extraordinaria y se aplicarán el quorum y mayoría que corresponden de acuerdo al art. 244 de la ley 19.550.

Solicitamos que cualquier consulta específica sea comunicada a Patricia O'Farrell al 4331-3005 de modo de poder responder la misma de forma extensiva antes de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 MARCELO JORGE EMILIO DE ALZAGA - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81526/23 v. 18/10/2023

TAFCO S.A.

CUIT 30-68895567-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de TAFCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Ciudad de la Paz Nro. 2925 Piso 7 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, y 30 de junio de 2022 a saber: Memoria, Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y Acumulados, Notas y Anexos correspondientes e Inventario al 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022 los cuales han quedado pendientes de consideración por la pandemia relacionada con el COVID 19. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 a saber: Memoria, Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y Acumulados, Notas y Anexos correspondientes e Inventario al 30 de junio de 2023. 4. Designación de los miembros del directorio por el término de 3 Años. 5. Aprobación de la gestión y Remuneración. 6. Distribución de los resultados del Ejercicio. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 7 de noviembre de 2023 inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., en la sede social de la Sociedad sita en Ciudad de la Paz Nro. 2925 Piso 7 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 17/06/2021 Reg. Nº 190 EZEQUIEL ADRIAN SALVO - Presidente

e. 11/10/2023 Nº 82359/23 v. 19/10/2023

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

(CUIT: 30-67886775-2) Convócase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1ro. de noviembre de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Florida 954, CABA, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Consideración de la remuneración del Directorio. 4. Consideración de la remoción con causa de los Sres. Directores Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. Inicio de acciones de responsabilidad. 5. En caso que se vote afirmativamente el Punto 4, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. 6. Consideración del despido con causa del Gerente General y del Subgerente General, Sr. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula, respectivamente. 7. Consideración de la remoción con causa de los directores Martín G. Ríos y Damián Cassino. Inicio de acciones de responsabilidad. 8. En caso que se vote afirmativamente el Punto 7, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Martín G. Ríos y Damián Cassino. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 26 de octubre de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso - CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 11/10/2023 Nº 82299/23 v. 19/10/2023

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TEXAPETROL S.A., para el día 31 de Octubre de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Julián Alvarez número 2332, piso 5, unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2023; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para

lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 25/10/2023 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 31/10/2023".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82234/23 v. 19/10/2023

VIAEL S.A.

30-62383240-2. CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. accionistas de Vial S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, el día 04 de noviembre de 2023, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2º) Consideración de los documentos requeridos por el art 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio mencionado. 4º) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término para considerar lo mencionado en los puntos 2) y 3) precedentes. 5º) Consideración de la renuncia presentada por Fernando Daniel Alvaro al cargo de director titular y presidente de la sociedad y consideración de su gestión. 6º) Designación de un director titular para ejercer el cargo de presidente de la sociedad. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea 103 de fecha 24/4/2022 FERNANDO DANIEL ALVARO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81518/23 v. 18/10/2023

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

30-51664479-2

Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2023, en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª a las 17:00, en Esmeralda 561, piso 1°, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de septiembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante el ejercicio 2023. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2023. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. Eventual constitución de una Reserva Facultativa. 7) Reorganización del Directorio. En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 8) Modificación de los arts. 8° y 12° para incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia por el directorio y la asamblea. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2022 jose luis d'agostino - Presidente

e. 11/10/2023 N° 80119/23 v. 19/10/2023

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2023 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 2 dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 76º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023. 3º) Consideración de los Resultados No Asignados. 4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6º) Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes.

Designado según instrumento publico esc 31 de fecha 27/4/2022 reg 1092 Juan Héctor Escudero - Presidente

e. 09/10/2023 N° 81259/23 v. 17/10/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AWVB S.A.**

(CUIT 30710458401) con sede en Suipacha 1067 piso 4º CABA, inscripta en IGJ el 07/02/2008 bajo el N° 2412 del Libro 38 de Sociedades por Acciones.- En Asamblea Extraordinaria N° 26 unánime del 18/05/2020 rectificadora por Asamblea Extraordinaria N° 27 unánime del 28/05/2020 se redujo en forma voluntaria el capital de \$ 583.865.966 a \$ 434.838.605. Monto de la reducción \$ 149.027.361. Tenencia posterior a la reducción: MISCANTE ESPAÑA H1 SL 45.667.749 acciones (10,5%) y CABO DE HORNOS SA 389.170.856 acciones (89,5%). Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 542.440.529; \$ 34.304.838 y \$ 508.135.691 respectivamente y con posterioridad al aumento y reducción del capital: \$ 542.440.529; \$ 67.304.838 y \$ 475.135.691 respectivamente.- El capital se divide en acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una.- Se reformó el artículo 4º.- Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/10/2023
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 12/10/2023 N° 82796/23 v. 18/10/2023

DESARROLLADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT: 30-71022005-7. Aviso complementario del publicado el 29/06/2023 hasta el 03/07/2023, bajo el número 48917/23. DESARROLLADORA TERRAVISTA S.A. con sede social en Av. Corrientes 545, piso sexto, oficina 16, CABA. Inscripta en IGJ el 08.08.2007, bajo el número 13082 del libro 36 de Sociedades por Acciones. Valuación del activo previo y posterior a la reducción: \$ 531.265.927,14 y de \$ 372.540.927,14 respectivamente. Valuación del pasivo previo y posterior a la reducción: \$ 371.632.597,72 y de \$ 372.021.655,72 respectivamente. Monto del Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción: \$ 159.633.329,42 y de \$ 519.271,42 respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 25/11/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 25/11/2022
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/10/2023 N° 82826/23 v. 18/10/2023

NUEVO MADERO S.R.L.

CUIT 33-71211341-9. A los fines del art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que la Reunión de socios del 30/06/2023 de NUEVO MADERO S.R.L., con domicilio en Julián Álvarez 1968, piso 5º, departamento B, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 9599, Libro 137, Tomo de SRL el 28/09/2011, mediante Balance especial de escisión al 30.04.2023 aprobó la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución una nueva sociedad anónima; Escidente: NUEVO MADERO S.R.L., continúa su actividad, mantiene derechos y obligaciones. Activo: \$ 371.615.973. Pasivo: \$ 82.646.795,58. Patrimonio destinado a la nueva sociedad (Total): Activo \$ 148.300.459,32°. Escisionaria: VALLEY SERVICES GROUP S.A., con domicilio en Julián Álvarez 1968, piso 5º, departamento B, Capital Federal. Patrimonio destinado a su conformación: Activo \$ 148.300.459,32. Se deja constancia que no existen socios recedentes. A consecuencia de la escisión, el capital social de NUEVO MADERO S.R.L. no sufrió modificaciones, continua en \$ 3.712.000 y el capital social de VALLEY SERVICES GROUP S.A. es de \$ 100.0000. Las oposiciones de ley se recibirán en Julián Álvarez 1968, piso 5º, departamento B, Capital Federal (CP 1425) de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2023

lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/10/2023 N° 82479/23 v. 18/10/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 14 6 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrim corr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58),int ímese a Elías Yauri Chavez para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en la causa 61164/2022, caratulada “ Jean Pier Llanos Chavez y otro” seguida en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de ser declara do rebelde y ordenarse su captura Cítese y cúrsese edicto, el que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días KARINA ZUCCONI Juez - 11/09/2023

e. 10/10/2023 N° 81720/23 v. 18/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10794/2022 caratulada “DIANA AGUILERA, PABLINA S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Pablina Diana Aguilera, D.N.I. N° 95.311.566, con último domicilio conocido en la manzana 14, casa N° 217, Villa 31 bis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 06 de octubre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que la imputada Pablina Diana Aguilera, no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario”. -----

Gualeguaychú, 06 de octubre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 11/10/2023 N° 82114/23 v. 19/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 14 6 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrim corr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58),int ímese a MARCELO GUIDONE para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa N° 49665/2021 caratulada “GARRONE GABRIELA Y OTROS S/ Amenazas y Robo” a quien una vez habido deberá notificárselo que dentro del tercer día deberá comparecer ante este Juzgado o en su defecto de manera virtual, a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. KARINA ZUCCONI Juez - 9/10/2023

e. 10/10/2023 N° 81724/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “LTK Catering S.R.L. s/ Quiebra”, expte. Nro. 4713/2023, con fecha 27/09 /23 se decretó la quiebra de LTK Catering S.R.L. (CUIT 30-71239999-2), inscripta en la Inspección General

de Justicia con fecha 4/07/12 bajo el número 5958 del Libro N° 139, de S.R.L., con domicilio social inscripto en Jerónimo Salguero n° 2270 piso 7° "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., siendo desinsaculado como síndico al contador Alejandro Ricardo Vázquez, con domicilio en Av. Rivadavia 7190, Piso 4 "B", CABA, tel: 011-4611-0381, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 27/11/23. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 14/02/24 y 27/03/24 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 6 de octubre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/10/2023 N° 81343/23 v. 17/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°69, de fecha 26 de julio de 2023, en la causa N° FCT 18/2022/TO1 caratulada: "JURI, Carlos Jaime y Otro s/infracción ley 23.737", respecto de: CARLOS JAIME JURI, D.N.I. N° 14.557.691, de nacionalidad Argentina, de 61 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 20 de diciembre de 1961, instruido, casado, comerciante, con domicilio en calle Julio Argentino Roca N° 2521 del barrio "202" de la ciudad de Gobernador Virasoro, departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes; es hijo de Jaime Juri y de Catalina Villanueva. la que dispone: "SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 26 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS JAIME JURI, D.N.I. N° 14.557.691, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/10/2023 N° 81199/23 v. 17/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°91, de fecha 7 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2891/2022/TO1 caratulada: "ROMERO, Ángel Modesto y Otros/infracción ley 23.737", respecto de: ROMERO ANGEL MODESTO, D.N.I. N° 33.418.311 de nacionalidad Argentina, de 35 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 14 de Noviembre de 1987, instruido, soltero, changarín, con domicilio en José Morelo y Pedro Laplace, 26 viviendas, sector 4, casa N° 9 del barrio "San Jerónimo" de esta ciudad, es hijo de Catalino Romero (f) y de María Flores; la que dispone: "SENTENCIA N°91. CORRIENTES, 7 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ÁNGEL MODESTO ROMERO, D.N.I. N° 33.418.311, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.:– Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2023 N° 82730/23 v. 20/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 5 de junio de 2023, en la causa N° FCT 1526/2021/TO1 caratulada: "MACIEL, Ever y otros s/infracción ley 23.737", respecto de: HUGO JAVIER SANABRIA, D.N.I. N° 94.617.144, es hijo de Paulina Sanabria nacido el 29 de marzo de 1985 -, la que dispone: "SENTENCIA N° 54. CORRIENTES, 5 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HUGO JAVIER SANABRIA, D.N.I N° 94.617.144, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" en concurso real con el de "almacenamiento de estupefacientes" previstos y reprimidos por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en función de lo prescripto por el artículo 55 del Código Penal, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/10/2023 N° 81198/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica a Francisco Daniel POEIRO (DNI 24.425.862) y a Mariano Ariel PONCE DE LEON (D.N.I. 26.542.679) de lo resuelto en los autos N° CPE 862/2021, caratulados "PONCE DE LEÓN, Mariano A. y otro s/ inf. ley 22.415", en trámite por ante este juzgado y secretaria: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESER a Mariano Ariel PONCE DE LEON y a Francisco Daniel POERIO, cuyos datos personales obran en autos, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P. - D.G.A., en los términos del considerando 7° de esta decisión (art. 947 y ccs. del C.A.). III) SIN COSTAS por lo resuelto por el punto I precedente (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". Publíquese edictos por el término de cinco (5) días. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 09/10/2023 N° 81247/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Alicia FAGGI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Gladys Zoila TANDAYPAN DE ROJAS (DNI N° 18.887.659) lo ordenado por este juzgado con fecha 29 de setiembre de 2023, en el marco de la causa 788/2017, caratulada: "TOLEDO RIVADANEYA JAVIER; TANDAYPAN DE ROJAS GLADYS ZOILA S/ INF. LEY 22.415", en trámite ante este juzgado y secretaria, a saber: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente causa N° 788/2017 respecto de Gladys Zoila TANDAYPAN DE ROJAS y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63, 67 del C.P; 874, apartado 1, inciso d) del C.A. y 336 inc. 1, del C.P.P.N). II) SOBRESER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Gladys Zoila TANDAYPAN DE ROJAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc 1°, del C.P.P.N).FDO.. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 09/10/2023 N° 81253/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81608/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194) lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81618/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902) lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo

hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81623/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), lo dispuesto por el tribunal con fecha 29/09/2023, en la CAUSA N° 956/2017/8 (7621), CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81632/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694) de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE DELFINO MAGNUS S.RL. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81638/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE DELFINO MAGNUS S.RL. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados

de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81635/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81626/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689) lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81619/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a

Fernando Facundo JOVER (D.N.I. Nº 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. Nº 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. Nº 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 Nº 81629/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. Nº 21.957.399 de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA Nº 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE DELFINO MAGNUS S.RL. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. Nº 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. Nº 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. Nº 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 Nº 81636/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Felicitas Martínez -titular del DNI Nº 14713398, nacida el 17/02/1962, de nacionalidad argentina, de estado civil casada- que en el marco de la causa Nº 2975/2023, caratulada “N.N. s/ violacion de correspondencia electr art 153 2º párafo” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, el día 9 de octubre de 2023, se resolvió “... DECLARAR LA INCOMPETENCIA para intervenir en la presente causa nro. 2975/2023 y en consecuencia REMITIRLA a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a fin de que desinsacule la judicatura que deberá continuar el trámite de estos actuados”. Se pone en su conocimiento que lo informado guarda relación con su denuncia efectuada ante la Comisaría VEcinal 8A de la Policía del CABA y fue registrada con el número de sumario 476030/2023. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/10/2023 Nº 82021/23 v. 19/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja ,CABA, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 2 de febrero de 2023 en el expediente “ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S /ORDINARIO”, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto

del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad.

MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 12/10/2023 N° 82690/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “BURGOS, RAMIRO HERNAN S/QUIEBRA” Expte. N° 9800/2020, con fecha 22 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de RAMIRO HERNÁN BURGOS con DNI 18.392.773, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 /12/2023, ante la Sindicatura designada Contadora MIRTA MATAYOSHI con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 7° “C” de esta ciudad, casilla de correo: mirta.matayoshi@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 22/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 12/03/2024 y 25/04/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: BBVA Caja de Aho r ro n ° 305 -017759 /1; CBU 0170305240000001775916, CUIT 27-13573911-7. Intímese a al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/10/2023 N° 81774/23 v. 18/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.09.23 se decretó la quiebra de MICRO-GAS S.A. en el Exp. N° 13901/2022 (C.U.I.T. N° 30-63896930-7), con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1116 piso 5 of 10, CABA. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 14.11.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13901/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.09.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada conCBU: 0070005430004031183988 de titularidad de Cristina Alicia Mattioni (DNI: 10.939.630). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "Cdora. Cristina A. Mattioni" con domicilio en Uruguay 390, Piso 18°, Of. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante email a cmattioni@com12@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.09.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.12.2023 y 19.03.2024 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.02.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.03.24 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 9 de octubre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 11/10/2023 N° 82098/23 v. 19/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de HOUSSAY ALFREDO (DNI 11.987.040, CUIT 20-11987040-3) decretada el 27/9/23 en el exp. COM 17106/2023. Se ha fijado hasta el 27/12/23 para que los acreedores presenten ante el síndico OSVALDO RUBEN DEROSI con domicilio en Lafuente 707 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 l.cq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 09/10/2023 N° 81104/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "NATURA EXPRESS SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 14113/2022), el 22.09.23 se decretó la quiebra de Natura Express SRL (CUIT N° 30-71150162-9), inscripta en la IGJ con fecha 28.07.10, bajo el N° 6775 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, número correlativo IGJ: 1831883. La sindicatura será ejercida por el Cdor. Gerardo Vicente Greco, con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4° oficina "44" de CABA (Teléfono: 4383-1397). Los acreedores deberán presentar hasta el 08.11.23 los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "ggreco1@consejo.org.ar" o "drgerardogreco.sindicatura@gmail.com", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 65 del 22.09.23, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU que habrá de informar el Síndico. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 01.12.23 (LCQ: 34). Se ha fijado el 20.02.24 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 19.04.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo

apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2023. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 12/10/2023 N° 82514/23 v. 20/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 2.10.2023 se decretó la quiebra de COPIADORES S.R.L., CUIT 30-71541601-4, con domicilio en Juana Manso 1636, 6° piso oficina "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., en los "COPIADORES S.R.L.S/ QUIEBRA" (ANTES: COPIADORES S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO), Expte. N° 693 /2023, en la cual se designó síndica a la contadora Trejo Marilina Beatriz, con domicilio en la calle Zapata 227 CABA, tel: 1151175921, cuenta bancaria donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio -art 32 LCQ- Caja de Ahorro en pesos N° 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT20-24036719-0 y Mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.12.2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19.02.2024 y 03.04.2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "COPIADORES S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO" (Expte Nro: 693/2023). Buenos Aires, 9 de octubre de 2023. Edgardo Ariel Maiques Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 11/10/2023 N° 82012/23 v. 19/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos FUCHS, ANDRES LEONEL S/QUIEBRA (Expte. 2751/2021) comunica por cinco días que el día 22 de septiembre de 2023, se declaró la quiebra de ANDRES LEONEL FUCHS (D.N.I 26.622.463), con domicilio en la calle Habana 2516, Villa Pueyrredón, CABA, en el que resultó sorteado la síndico Cra. ANA MARÍA NACCARI, con domicilio en la calle Senillosa 2695, piso 5 "B", CABA, domicilio electrónico 27120795266 y tel.T.E: 1533069415, Email: anamarianaccari@fibertel.com.ar Fijar hasta el día 14 de diciembre de 2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 01.03..2024 y 17. 04.2024. La audiencia de explicaciones se fija para el día 10.04.2024 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.C.A.B.A. de octubre de 2023.

ACTUALMENTE A CARGO DEL DR.JAVIER J.COSENTINO.JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 09/10/2023 N° 81311/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de septiembre de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARTINA DI TRENTO S.A., CUIT 30-69286993-8, el cual tramitará bajos los autos caratulados "MARTINA DI TRENTO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 16582/2023. Por sorteo realizado el día 28/09/2023 a las 9:50hs se ha designado a la Sindicatura Clase "A" "ESTUDIO GILLI & ASOCIADOS", con domicilio en la calle Uruguay 390 10° "D" CABA, y Tel.: 114371-0164. Fecha de Presentación: 04/09/2023. Resolución de apertura: 22/09/2023. Hasta el 14/12/2023 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva será tramitado vía mail, debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la Sindicatura (verificacionmartinaditrentosa@gmail.com). Hasta el 29/12/2023 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones, a las solicitudes presentadas, por mail al correo electrónico de la Sindicatura. Los acreedores podrán abonar el arancel art. 32 LCQ. mediante transferencia de fondos a la cuenta del síndico (caja de ahorro: Cecilia B Montelveti, CBU N°:0170012140000002756213, Alias: cecimontelveti Documento: 12.727.119, CUIT 23-12727119-4). El 01/03/2024 la Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos. El 15/03/2024 el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. El 18/04/2024 la Sindicatura deberá presentar el Informe General. Hasta el 02/05/2024 el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General. Hasta el día 04/04/2024 la deudora deberá presentar la clasificación y agrupamiento de acreedores. El Tribunal resolverá sobre la clasificación y agrupamiento el 16/05 /2024. El 02/10/2024 a las 10:00hs. se celebrará la audiencia informativa en la sede del tribunal. El período de exclusividad finalizará el 15/10/2024, debiendo la deudora hacer pública su propuesta hasta el 17/09/2024. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín. Buenos Aires, 05 de octubre de 2023. Firmado: Federico H. Campolongo, Secretario.

JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/10/2023 N° 80713/23 v. 20/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, se hace saber que en los autos caratulados "BAIZ RODRIGUEZ, SOPHIA s/TUTELA" Expte. n° 74686/2022, se ha resuelto notificar a la Sra. Mara Sofía Rodríguez DNI: 42567493 y del Sr. Emanuel Esteban Baiz DNI. 94702700, de los siguientes proveídos: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2022 (...) II.- Del pedido de tutela, traslado a los progenitores de la niña Sophia Baiz Rodríguez por cinco días (Sr. Emanuel Esteban Baiz y Mara Sofía Rodríguez)" FDO: Santos E. Cifuentes, JUEZ. "Buenos Aires, 29 de setiembre de 2023...En consecuencia de ello, a los fines de notificar el traslado conferido el 12 de octubre de 2022, publíquense edictos en el Boletín oficial por 2 días durante un mes a fin de que la Sra. Mara Sofía Rodríguez y del Sr. Emanuel Esteban Baiz se presenten a estar a derecho..." FDO: Santos E. Cifuentes, JUEZ. Lo que se publica a sus efectos durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de octubre de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 12/10/2023 N° 82812/23 v. 17/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Laila Espósito, sito en Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta ciudad, cita y emplaza al Sr. RODOLFO LEANDRO SAUNIER Y PREGLIASCO, y a los presuntos herederos de JESICA CELESTE FERRARI, OLINDA NORMA SAUNIER y MARÍA TERESA CARRIERE, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SCHELLINI, PEDRO RAMON ESTEBAN c/ SAUNIER, ERNESTO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expte. N° 56182/2016", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA

e. 12/10/2023 N° 81681/23 v. 17/10/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaria Nro. 2 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por cinco días en autos caratulados “EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/QUIEBRA” - expte. nro. 20777/1992, que el martillero Juan María Poiron (CUIT 23-24529390-9) rematará el día Lunes 23 de Octubre de 2023 a las 11:15 hs. en la sede de la oficina de subastas, Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% de la cochera, U.F. 45 de propiedad de la fallida (CUIT 30-50003103-0) sito: a) en Av. Rivadavia 565 esquina Florida, de Capital Federal, matrícula 14-1531 /45, N.C.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 25 A; Parc. 2, BASE: U\$S 4.000.-. El adquirente en subasta podrá, en su caso, cancelar tanto la seña como el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al del día de la cancelación del saldo de precio. Dicha unidad forma parte de un edificio denominado “FLORIDA 1”, Se trata de un garaje con sistema pigeon hole, con montacargas y disco a los fines de acomodar los vehículos en sus respectivas cocheras. La cochera de la fallida se encuentra en la planta 5° subsuelo, cuenta con unas medidas de 2,85 x 6 x 2,81 x 6 m., se encuentra en buen estado de conservación. Desocupada. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 24 /00 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la tomo de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: días 19 y 20 de Octubre de 9:00 a 10:00 hs.- -----
Buenos Aires, de 2023. Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 10/10/2023 N° 81828/23 v. 18/10/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria única a cargo de la Dra. Agustina Soledad Barletta – Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “CONSORCIO AV. DE MAYO 702/52 ESQUINA CHACABUCO 61/73 c/ GONZALEZ, CARLOS s/EJECUCION DE EXPENSAS”, expte. 34869/2015, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Martes 31 de Octubre de 2023 a las 12:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito la Av. De Mayo 702/06/08/14 /20/24/36/38/44/48/52 de esta ciudad, unidad 75, piso 4, matrícula 13-1331/75. Según constatación el departamento se encuentra desocupado y consta de un ambiente con balcón al frente de 4,5 x 3 mts aprox., con una bacha de cocina y una escalera caracol al dormitorio del entrepiso que tiene un baño. Todo en regular estado en un edificio de mas de 100 años., BASE \$ 1.300.000.- . CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que “... no será admitido el mandato tácito...” ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). DEUDAS: ABL: \$ 3.473,18.- al 27/03/17 (fs. 124); AySA: \$ 44.690,91 al 03/03/23 (fs. 358); O.S.N.: no registra deuda al 23/03/17 (fs. 137); Expensas: \$ 26.419,99.- al 30/06/16 (fs. 195). EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Octubre de 10 a 12 hs.- Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre del año 2023.-

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 12/10/2023 N° 78510/23 v. 17/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gov.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre *

Apellido

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. país

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa / a qué pertenece

Mensaje *

Mensaje de los enviados

No soy un robot

INFORMACIÓN



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

REPUBLICANOS UNIDOS

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "REPUBLICANOS UNIDOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 modificada por la Ley 26.571, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 30 de abril de 2023. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de octubre de 2023. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 11/10/2023 N° 82207/23 v. 17/10/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

